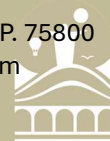




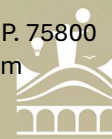
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION 2026





ÍNDICE

1. Introducción
2. Marco normativo
3. Objetivos
4. Glosario
5. Consideraciones Generales
 - 5.1. Participantes en el Programa Anual de Evaluación
 - 5.2. Coordinación de las actividades
 - 5.3. Coordinación administrativa
6. Monitoreo
7. Seguimiento
8. Evaluación
9. Metodologías
10. Cronograma de actividades
11. Publicación y difusión
12. Consideraciones finales
13. Anexos





INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Evaluación constituye el instrumento técnico, normativo y de gestión mediante el cual el municipio establece las bases para la planeación, organización, coordinación, seguimiento y evaluación de sus programas y políticas públicas.

Su finalidad es verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en los instrumentos programáticos derivados, a fin de orientar la toma de decisiones, fortalecer la mejora continua y asegurar el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos públicos, en congruencia con una gestión basada en resultados y en la generación de valor público.

MARCO NORMATIVO

El presente Programa Anual de Evaluación se sustenta en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;

Ley de Planeación;

Ley General de Desarrollo Social;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

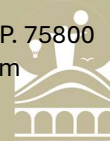
Ley Orgánica Municipal;

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla;

Ley de Desarrollo Social del Estado de Puebla;

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla;

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla,





así como en las disposiciones administrativas y lineamientos aplicables en materia de evaluación del desempeño.

OBJETIVOS

Objetivo general.

Fortalecer el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño mediante la coordinación de las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y políticas públicas durante el periodo comprendido de abril de 2026 a abril de 2027, a fin de generar información cuantitativa y cualitativa que permita verificar su congruencia con las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y sustentar la toma de decisiones.

Objetivos específicos.

- Fortalecer la institucionalización de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Determinar los programas que serán sujetos a evaluación.
- Definir los tipos de evaluación aplicables y las instancias responsables.
- Establecer las actividades y su calendarización para el monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Generar información útil para la toma de decisiones y la mejora continua de los programas y políticas públicas, con énfasis en la generación de valor público.
- Contribuir a la rendición de cuentas, la fiscalización y la transparencia.

GLOSARIO

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PP: Programa presupuestario.

FTPP: Ficha Técnica del Programa Presupuestario.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

APM: Administración Pública Municipal.

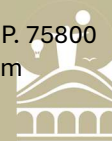
OIC: Órgano Interno de Control, en este caso la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tepanco de López, Puebla.

UPSE: Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación adscrita al **OIC**.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

MML: Metodología del Marco Lógico.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.





TDR: Términos de Referencia.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

PBR: Presupuesto basado en Resultados.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

DIT: Documento Institucional de Trabajo.

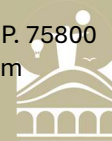
CONSIDERACIONES GENERALES

Las personas titulares de las dependencias responsables de los programas presupuestarios deberán proporcionar la información necesaria para el monitoreo, seguimiento y evaluación, así como atender los hallazgos y recomendaciones derivados de los informes correspondientes.

1. PARTICIPANTES EN EL PAE titulares de las dependencias responsables de los PP

- 1.1. Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil (PP101)
- 1.2. Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal (PP201)
- 1.3. Presidencia municipal (PP201)
- 1.4. Sindicatura municipal (PP201)
- 1.5. Regiduría de Igualdad de género (PP301)
- 1.6. Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud (PP301)
- 1.7. Sistema Municipal DIF (PP301)
- 1.8. Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y Servicios públicos (PP401)
- 1.9. Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública (PP501)
- 1.10. Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales (PP501)
- 1.11. Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (PP501)

Corresponde al Presidente Municipal implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño para atender el Plan Municipal de Desarrollo.





A la Tesorería Municipal le corresponde proporcionar la información programático-presupuestal necesaria.

A la Contraloría Municipal le corresponde planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.

A la Dirección de Obras Públicas le corresponde coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos públicos federales que ejerza el municipio, conforme a la normatividad aplicable.

El Comité Municipal de Adjudicaciones será responsable de coordinar los procesos de contratación de las instancias evaluadoras externas.

La Dirección de Obras Públicas verificará el cumplimiento de los **TDR**, los plazos y demás disposiciones establecidas en cada evaluación, y publicará el informe de resultados y el formato del **CONAC** en la página oficial del Ayuntamiento dentro del plazo legal correspondiente.

MONITOREO

El monitoreo de los programas presupuestarios se realizará de manera trimestral mediante la revisión sistemática del avance en el cumplimiento de metas e indicadores, a partir del Informe de Cumplimiento del Programa Presupuestario y/o de la **FTPP**. Este ejercicio permitirá identificar oportunamente desviaciones, riesgos y áreas de mejora en la ejecución.

Las dependencias deberán informar, de manera oportuna y debidamente fundada y motivada, sobre cualquier modificación, ampliación, reducción, eliminación o creación de programas o de elementos que integren las **FTPP**.

SEGUIMIENTO

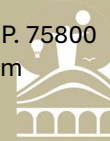
El seguimiento se efectuará con periodicidad trimestral, consolidando la información generada respecto del desempeño integral de los programas.

Este proceso fortalecerá la toma de decisiones basada en evidencia confiable y contribuirá al uso óptimo de los recursos públicos.

Como resultado del monitoreo y seguimiento, se identificarán los Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**) y se suscribirá el Documento Institucional de Trabajo (**DIT**), con el propósito de establecer acciones correctivas y preventivas. En conjunto, los **ASM** constituyen un instrumento clave para la mejora continua y la generación de valor público.

EVALUACIÓN

La Contraloría Municipal, por conducto de la **UPSE**, elaborará un informe anual que contendrá el análisis de los resultados obtenidos del monitoreo y seguimiento de los programas presupuestarios en los que se apliquen recursos de libre disposición, considerando el cumplimiento de metas e





indicadores, el ejercicio del gasto público, la observancia de la normatividad aplicable, la existencia de evidencia documental confiable y oportuna, así como la eficiencia, eficacia y economía en la aplicación de los recursos.

La evaluación se desarrollará bajo los principios de: independencia, objetividad, imparcialidad, transparencia, eficiencia, eficacia y economía.

EVALUACIÓN AL PMD

La evaluación del cumplimiento de los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo vigente se llevará a cabo mediante la vinculación y medición del avance y/o cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestarios aplicables, así como mediante el cálculo porcentual correspondiente.

Esta valoración podrá ser elaborada y diseñada por la **UPSE** o por entes externos especializados en evaluación de políticas y programas públicos.

INFORMES DE EVALUACIÓN

La Contraloría Municipal verificará que los informes de evaluación entregados cumplan, por lo menos, con lo establecido en la fracción II del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, solicitará a la instancia evaluadora contratada los documentos de trabajo, reportes, estudios, estadísticas e instrumentos de recolección de información utilizados para el análisis, los cuales deberán ser revisados y validados previo a su remisión al Presidente Municipal.

El Informe de Resultados de la Evaluación y el Formato del **CONAC** deberán remitirse, en formato digital e impreso, a la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, conforme a la normativa aplicable.

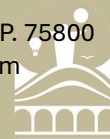
INFORME DE GOBIERNO

De conformidad con el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de 2026 se elaborará el informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, así como sobre los avances y logros del **PMD** y las labores realizadas durante el ejercicio inmediato anterior.

Esta acción fortalece la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

METODOLOGÍAS

Para los recursos federales se aplicará la metodología que determine la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, así como el horizonte de monitoreo y evaluación elaborado por la autoridad facultada, con el objeto de seleccionar el tipo de evaluación conforme a la etapa de vida del programa presupuestario.

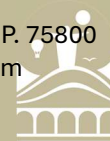




Para el caso específico de los recursos del **FAISMUN** y del **FORTAMUNDF**, serán aplicables los Términos de Referencia emitidos y publicados por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

Para los recursos de libre disposición se aplicará la metodología de Evaluación Específica del Desempeño mediante evaluación interna.

Concepto	Semaforización	Porcentaje
Satisfactorio		<u>(90% - 110%)</u>
Poco satisfactorio		<u>(70% - 89.99%)</u>
Insatisfactorio		<u>(0% - 69.99%)</u>
Sobrecumplimiento		Mayor a 110%





CRONOGRAMA. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN.

abril '26						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo '26						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio '26						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio '26						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

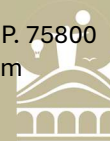
agosto '26						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

septiembre '26						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre '26						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre '26						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre '26						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
 2024 - 2027

enero '27						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero '27						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo '27						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

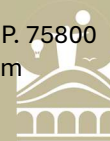
PROCESO

publicación PAE
entrega de informe de cumplimiento para monitoreo
suscripción y publicación del DIT
entrega de FTPP a ente fiscalizador
difusión y capacitación de PAE
presentación y publicación de los ASM
contratación de evaluador externo
límite para rendir informe de gobierno
informe de evaluación interna
informe de evaluación externa
resultado del seguimiento a los compromisos de los ASM

abril '27						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

CONSIDERACIONES FINALES

El presente instrumento podrá ser modificado en cualquier parte de su contenido por causas debidamente fundadas, motivadas y justificadas, por causas fortuitas o de fuerza mayor, así como como resultado de los **ASM**, previo acuerdo de las partes involucradas.





ANEXOS

Fichas técnicas del Programa Presupuestario:

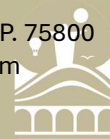
PP101 Seguridad para Tepanco de López;

PP201 Gestión municipal para Tepanco de López;

PP301 Inclusión e igualdad para Tepanco de López;

PP401 Obra y servicios públicos para Tepanco de López;

PP501 Bienestar para Tepanco de López.





Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Tepanco de López enfrenta desafíos significativos en materia de Seguridad pública. Según datos de 2023: la percepción de inseguridad, el 82.88% de la población de 18 años y más percibe su entorno como inseguro. El índice delictivo señala que se registraron 195 delitos, con una tasa de 871 por cada 100,000 habitantes. Respecto a violencia familiar, se reportaron 19 delitos de este tipo y 104 llamadas al 911 relacionados con este tipo de violencia. Finalmente, la tasa de homicidios anual señala que fue de 35 por cada 100,000 habitantes. Estos indicadores reflejan una necesidad urgente de fortalecer las estrategias de seguridad y prevención del delito en el municipio. Respecto a protección civil, el municipio presenta vulnerabilidades ante fenómenos naturales y antropogénicos. Es necesario contar con programas internos de protección civil para prevenir y mitigar riesgos en establecimientos considerados en mediano y alto riesgo.

Justificación del Pp

Se presenta este Programa Presupuestario como una manera de fortalecer la Gobernabilidad, la Justicia, la Seguridad Pública y la Protección Civil en el Municipio de Tepanco de López mediante la implementación de políticas públicas integrales, participativas y orientadas al bienestar común, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la cohesión social y la construcción de un entorno seguro, justo y resiliente para todas las comunidades del municipio.

Estado actual del problema

La política pública en Tepanco de López en materia de seguridad pública y protección civil busca atender problemáticas críticas mediante estrategias integrales que incluyen la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y la gestión de riesgos. La implementación efectiva de estas acciones es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar su seguridad. En general, los principales retos de Tepanco de López en materia de seguridad se concentran en el combate al robo rural, el fortalecimiento operativo de la policía local y la recuperación de la confianza de la población mediante acciones preventivas y mayor presencia institucional.

Evolución del problema

En el municipio de Tepanco de López, Puebla, la seguridad pública ha presentado un deterioro notable en los últimos años, principalmente por el incremento de robos violentos en zonas rurales. Uno de los problemas más graves es el robo de ganado porcino y asaltos a granjas, cometidos por grupos armados que actúan con organización, someten a trabajadores y trasladan animales sin ser detenidos, generando fuertes pérdidas económicas para los productores.

Otro problema importante es la limitada capacidad de respuesta de la policía municipal, debido a la falta de vigilancia constante, recursos y coordinación efectiva con instancias estatales y federales. Esta situación ha permitido que los delincuentes operen durante largos periodos sin intervención inmediata.

Además, se ha incrementado la percepción de inseguridad y desconfianza ciudadana, reflejada en casos donde habitantes han intervenido directamente para detener a presuntos delincuentes, lo cual evidencia inconformidad ante la falta de resultados y la sensación de impunidad

Experiencias de atención

Programa Nacional para la Prevención Social de la violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Este es el principal programa federal de prevención social en México. Está diseñado para atender causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia, así como promover la participación comunitaria y la cultura de paz.

Componentes que pueden implementarse localmente:

Acciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad (jóvenes, mujeres, familias en rezago social).

Fomento de participación comunitaria para fortalecer la cohesión social y prevenir delitos.

Capacitación para primeras autoridades y servidores públicos municipales en prevención social y cultura de legalidad.

Actividades educativas y de sensibilización sobre convivencia pacífica y resolución de conflictos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo para el programa "seguridad para Tepanco de López" se identifica a partir de datos oficiales y diagnósticos locales que permiten focalizar las áreas y grupos más afectados por problemas de seguridad. La metodología incluye análisis demográfico y geográfico, revisión de datos poblacionales del INEGI para la identificación de la distribución de la población total, así como las localidades con mayores índices de marginación y pobreza, factores que suelen correlacionarse con mayores índices delictivos. Revisión de estadísticas de seguridad, se utilizaron reportes oficiales de incidencia delictiva del SESNSP para conocer la tasa de delitos cometidos por municipio y delimitar las zonas con mayor incidencia. Diagnóstico Social y económico, se consideraron datos de CONEVAL sobre pobreza, desigualdad y acceso a servicios, que influyen en la vulnerabilidad social frente a la inseguridad. Consulta de autoridades locales y actores sociales, en la que se recogieron datos relevantes por medio de entrevistas, mesas de trabajo y reuniones. Se ha puesto especial atención a la identificación de grupos vulnerables que pueden presentar condiciones diferenciadas y requerir estrategias específicas. Con base en estos elementos, se ha delimitado una población objetivo prioritaria que será beneficiada directamente por el programa, con criterios claros de selección y enfoque territorial.

Referencias:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo social (CONEVAL), (2020). Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Presentacion_Pobreza_Municipal_2020.pdf

Estadística y Geografía (INEGI), (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx>

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2023). Incidencia delictiva por municipio. <https://www.gob.mx/sesnsp>

seguridad pública en municipios. Gobierno de México.

violencia y seguridad en zonas rurales. <https://www.gob.mx/inmujeres>

Instituto Nacional de

Secretariado Ejecutivo del Sistema

Secretaría de Gobernación. (2022). Diagnóstico de

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021). Informe sobre

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población Objetivo	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Tepanco de López que no ha recibido atención o no ha necesitado los servicios de seguridad pública/ cuantificación. 22,218.

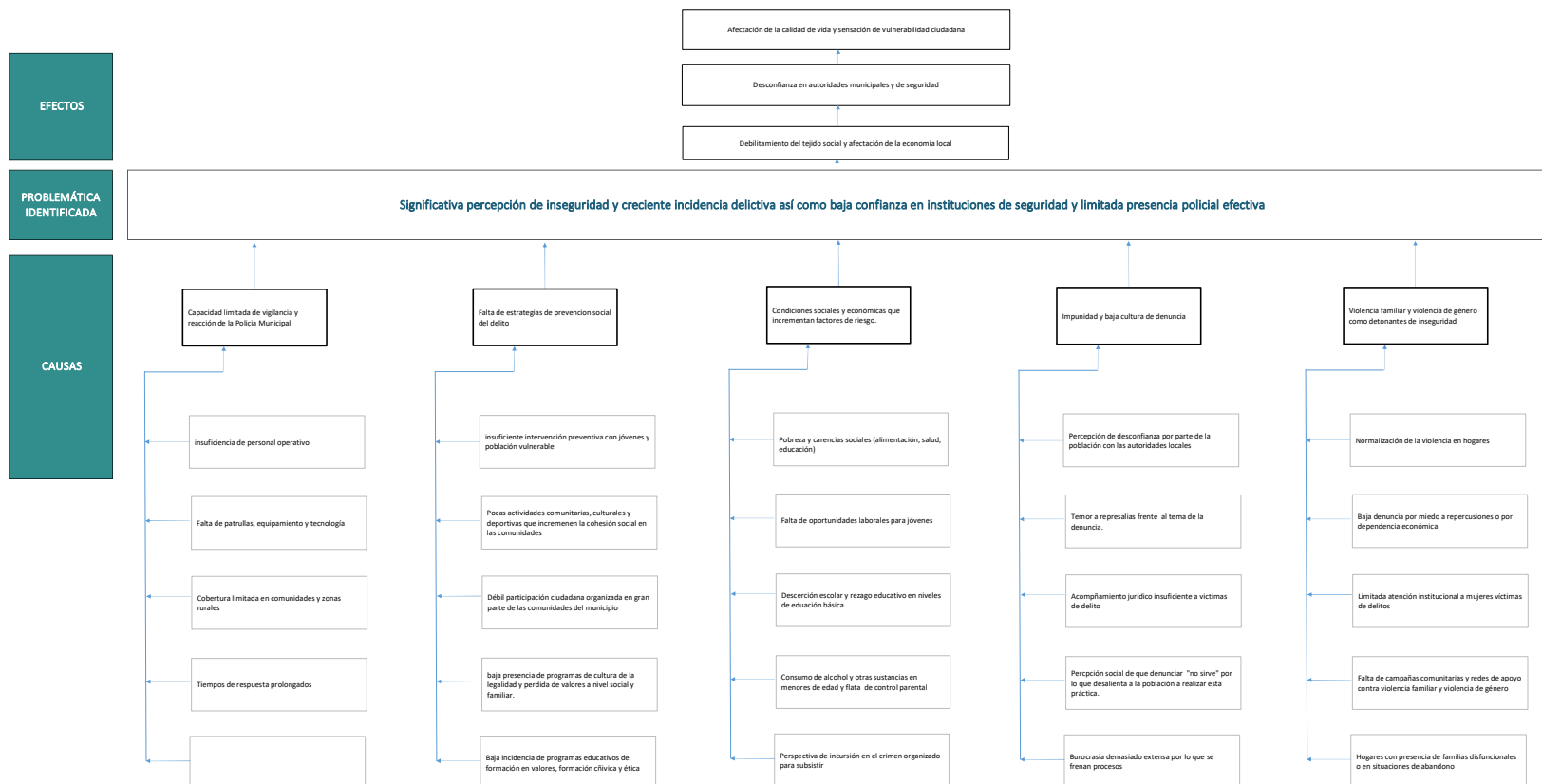
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

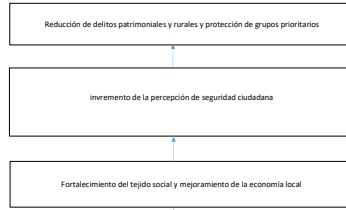
Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, seguridad pública y protección civil

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES



OBJETIVO



MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	#VALOR!	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<p>REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO.</p> <p>6.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
Propósito	#VALOR!	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<p>REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO.</p> <p>6.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL
Objetivo	ESTABLECER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICIENTE Y RESPONSABLE QUE PRIORICE EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO SERVICIOS EFICIENTES DE CALIDAD, CON ATENCIÓN CERCANA Y LA SOLUCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES COMUNITARIAS.
Estrategias	F. PROPORCIONAR MAYOR SEGURIDAD PREVENTIVA A LA POBLACIÓN MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA, DIGNIFICADA, CON CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO.
Líneas de Acción	7. INVOLUCRAMIENTO EN LAS MESAS DE TRABAJO EN SEGURIDAD, EN COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	TEMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS
Objetivo	3.2.1 REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA PARA CONSTRUIR UNA PUEBLA SEGURA CON PAZ SOCIAL 3.5.1 FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social. 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos humanos.
Líneas de Acción	3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgos. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres. 3.5.1.1.1 Crear instrumentos especializados de protección de Derechos Humanos. 3.5.1.1.2 Mejorar los procedimientos de atención oportuna de quejas. 3.5.1.1.4 Otorgar servicios de atención inmediata y complementarios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos. 3.5.1.1.6 Fortalecer la colaboración con los tres órdenes de gobierno. 3.5.1.1.7 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos. 3.5.1.1.8 Implementar investigaciones y estudios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.9 Impulsar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. 3.5.1.1.10 Implementar la difusión de la cultura de la paz y los Derechos Humanos.
Indicadores	Tasa de incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes: INEGI; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); Confianza en las comisiones de Derechos Humanos: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	101
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro	Aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza de vida, calidad de vida y la inclusión de los habitantes)	PNUD	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos.	
PROPÓSITO	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100	Evaluación al PMD	Implementación eficaz de las acciones de desarrollo / Presupuestos gestionados ejercidos eficazmente	
COMPONENTES	1	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100	Todas las áreas Informes de gobierno	Presupuesto suficiente.
	2	Promover y crear entornos saludables para el mejoramiento de la calidad de vida y sano desarrollo de la población	Promedio de porcentajes de actividades del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes	todas las áreas	Participación activa del gobierno municipal/ recursos presupuestales suficientes/ vinculación institucional de dependencias diversas
	3	Invertir en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura crítica resiliente en el municipio.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes	Dirección de obras públicas / Informes de gobierno.	Presupuesto suficiente / Gestión de recursos complementarios.
	4	Rendición de cuentas y Transparencia con el cumplimiento de obligaciones reflejadas en el portal de transparencia	Cantidad Obligaciones trimestrales/ total obligaciones *100	Todas las áreas a través de la Unidad de Transparencia	Presupuesto suficiente
	5	Tepanco Seguro, con Policías capacitados, equipados y con cobertura de videovigilancia, para una prevención del delito más eficaz	Promedio de porcentajes de actividades del componente 5 cumplidas / promedio de porcentaje	Mesas de trabajo / informes oficiales / informe de gobierno	Mesas de trabajo en seguridad con dependencias Federales y del estado

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Promover capacitaciones en todas las áreas para mejora en la	# de servidores capacitados / #	Todas la areas	Coordinación con dependencias estatales
	1.2	Análisis regional de las condiciones de la infraestructura para su	# acciones ejecutadas / # número de	Informes y dictámenes técnicos,	Recursos suficientes. Gestión vinculante para
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Gestionar en favor de las necesidades de los centros de salud	# de gestiones en favor de los centros	Regiduría Comisión Salubridad y	Coordinación entre autoridades municipales,
	2.2	Establecer campañas periódicas, de promoción a la salud	# de campañas de promoción a la	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Coordinación entre autoridades
	2.3	Revisión condiciones Unidades Médicas para Equipamiento y	# de acciones de equipamiento y/o	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Participación de los habitantes en los
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Aplicación del FISM-DF en estudios y proyectos del sector salud	Monto de estudios y proyectos de	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.2	Aplicación del FISM-DF en obras del sector educativo	Monto de obras del sector educativo	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.3	Aplicación del FISM-DF en obras de urbanización.	Monto de obras de urbanización	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.4	Aplicación del FISM-DF en obras de vivienda.	Monto de obras de vivienda realizadas	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Capacitar a las áreas en cumplimiento obligaciones transparencia	Número de formatos cargados en	Portal de Transparencia municipal	Mejorar la percepción de confianza ciudadana en
	4.2	Implementar el Plan Anual de Evaluación al Desempeño,	Número de evaluaciones realizadas /	Contraloría. Tesorería. Unidad de	Asesoría especializada adecuada.
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Capacitar y evaluar a los Elementos de la Policía Municipal, en	Total de policías aprobados en la	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.2	versión del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTAS	(Variación Porcentual de Inversión	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.3	Inversión en Equipamiento táctico y Patrullas	# de equipos adquiridos/ # de equipos	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ -	\$ 3,886,352.18	\$ 3,886,352.18	\$ 3,886,352.18

Fuente de Financiamiento									
	Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:
		1.5 Recursos Federales;	1.5						
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ -	\$ 3,886,352.18	\$ -	\$ -					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Resumen Narrativo de la MIR:	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de población del municipio atendida por servicios de seguridad pública	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide la proporción de habitantes del municipio que recibieron al menos un servicio directo por parte de Seguridad Pública municipal (atención a reportes, patrullajes preventivos registrados, auxilios o intervenciones operativas) durante el periodo evaluado.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Población atendida en seguridad pública
			Población total del municipio que solicitó atención en seguridad pública
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, fatigas, formatos de atención ciudadana		
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, fatigas, formatos de atención ciudadana		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define exactamente que significa "atendida"	Se relaciona directamente con el objetivo del programa	Usa registros administrativos existentes	Puede revisarse periódicamente con evidencia documental	Mide cobertura real del servicio	Aporta información útil y distinta



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
Programada (Variable 2)	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	
Resumen Narrativo de la MIR:	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones estratégicas de seguridad pública ejecutadas conforme al Plan Anual de Trabajo	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones estratégicas programadas en el plan Anual de Trabajo que fueron ejecutadas durante el periodo evaluado, conforme a lo calendarizado y documentado.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Plan anual de Trabajo, reportes de actividades, Fatigas, parte de novedades, evidencia documental		
Denominador (Variable 2)	Plan anual de Trabajo, reportes de actividades, Fatigas, parte de novedades, evidencia documental		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define con precisión qué se medirá: acciones estratégicas ejecutadas en comparación con las acciones programadas dentro de un instrumento oficial	Se vincula directamente con el objetivo institucional de mantener el orden, prevenir el delito y fortalecer la seguridad pública municipal	Su medición no requiere levantamientos costosos ni encuestas adicionales, ya que se basa en registros administrativos existentes, tales como informes trimestrales.	Puede medirse de manera periódica mediante evidencia documental verificable.	Mide un aspecto fundamental del desempeño municipal: el cumplimiento operativo y estratégico del área de Seguridad Pública.	Aporta valor adicional porque permite conocer el nivel de cumplimiento del Programa Municipal de Seguridad Pública.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación											



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias y acciones operativas y logísticas ejecutadas con el fin de mejorar la seguridad pública en el municipio	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de estrategias y acciones operativas y logísticas programadas ejecutadas durante el periodo evaluado, con la finalidad de fortalecer la operatividad institucional, la capacidad de respuesta y la prevención de incidencias delictivas en el municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Número de estrategias y acciones operativas y logísticas realizadas en el periodo
			Número de estrategias y acciones operativas y logísticas programadas en el periodo
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, índice delictual, Plan anual de Trabajo, evidencia documental y fotográfica		
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, índice delictual, Plan anual de Trabajo, evidencia documental y fotográfica		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cumple con claridad debido a que establece de manera precisa el objeto de medición: el cumplimiento de estrategias y acciones operativas y logísticas ejecutadas	El indicador es relevante porque se relaciona directamente con el objetivo del Componente, el cual busca fortalecer la seguridad pública	Cumple con el criterio de economía debido a que su medición se basa en información generada por la propia operación del Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque puede medirse de forma periódica y verificarse mediante evidencia documental.	Es adecuado porque mide el cumplimiento del Componente desde una perspectiva de gestión y eficacia operativa, evaluando directamente el	El indicador aporta información adicional relevante para la toma de decisiones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	12
Programada (Variable 2)	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	12

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- REALIZAR 2190 RONDINES DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, JUNTAS AUXILIARES E INSPECTORIAS.	Acciones	Progr.	186	168	186	180	186	180	186	186	180	186	180	186	2190
		Real.													0
2.- PARTICIPAR EN 96 REUNIONES DE SEGURIDAD INTERMUNICIPALES Y REGIONALES	Acciones	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
		Real.													0
3.- REALIZAR 24 ACCIONES DE MANTENIMIENTO A PATRULLAS	Acciones	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0
4.- REALIZAR 6 CAPACITACIONES DE PROFESIONALIZACIÓN AL CUERPO DE POLICÍA Y/O PROTECCIÓN CIVIL	Acciones	Progr.	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	6
		Real.													0
5.- ELABORAR 12 REPORTES DEL ÍNDICE DELINCUENCIAL EN EL MUNICIPIO	REPORTE	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de proximidad social, promoción de derechos humanos y prevención del delito realizadas.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones de proximidad social, promoción de derechos humanos y prevención del delito que fueron realizadas durante el periodo evaluado	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Regiduría de Gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Número de Acciones de proximidad social, promoción de derechos humanos y prevención del delito realizadas en el periodo
			Acciones de proximidad social, promoción de derechos humanos y prevención del delito programadas en el periodo
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, partes de novedades, fatigas, lista de asistencia a platicas, talleres o jornadas, evidencia fotográfica y material de difusión, oficios de invitación y coordinación con escuelas, Plan anual de trabajo		
Numerador (Variable 2)	Reporte de actividades, partes de novedades, fatigas, lista de asistencia a platicas, talleres o jornadas, evidencia fotográfica y material de difusión, oficios de invitación y coordinación con escuelas, Plan anual de trabajo		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cumple con claridad debido a que especifica con precisión qué se medirá: el porcentaje de acciones realizadas en materia de proximidad social, promoción de derechos humanos y prevención del	Es relevante porque se relaciona directamente con la finalidad del Componente 2: fortalecer la prevención del delito, promover el	Cumple con economía ya que su medición se basa en registros administrativos generados por la propia operación municipal	Es monitoreable porque puede medirse trimestralmente y verificarse mediante documentos comprobatorios	Es adecuado debido a que evalúa directamente el cumplimiento de bienes y servicios generados por el programa presupuestario	El indicador aporta información útil y complementaria porque permite medir el avance en prevención y proximidad social. Áreas que no se

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	32
Programada (Variable 2)	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	32

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- REALIZAR CAMPAÑA DE 6 ACCIONES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO	ACCIONES	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.												0
2.- REALIZAR CAMPAÑA DE 12 ACCIONES SOBRE ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL COMBATE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	ACCIONES	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3.- REALIZAR 12 ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	ACCIONES	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
4.- REALIZAR 2 ACCIONES DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA POLICIA MUNICIPAL Y/O EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIONES	Progr.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		Real.												0
5.-		Progr.												0
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La gobernanza municipal en México es fundamental porque el municipio es el nivel de gobierno más cercano a la población y responsable directo de servicios esenciales como seguridad pública, agua potable, alumbrado, limpia y ordenamiento territorial. De acuerdo con INEGI, México cuenta con 2,454 municipios, lo que refleja la amplitud y diversidad de capacidades institucionales entre gobiernos locales.

Entre sus principales fortalezas destacan la cercanía con la ciudadanía y el potencial para responder con rapidez a necesidades inmediatas, además de avances en modernización administrativa y mecanismos de transparencia. En este sentido, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) representa una herramienta clave para la rendición de cuentas, ya que permite consultar información pública municipal como presupuestos, contratos y obligaciones de transparencia.

Sin embargo, persisten retos estructurales significativos: alta dependencia financiera de recursos federales y estatales, baja recaudación propia, limitada profesionalización administrativa y falta de continuidad en políticas públicas debido al periodo de gobierno de tres años. Asimismo, la seguridad pública municipal enfrenta debilidades importantes; datos de INEGI, como la ENSU, reflejan que más del 60% de la población urbana mantiene percepción de inseguridad, mientras que los gobiernos municipales reportan carencias en equipamiento y condiciones laborales de sus cuerpos policiales. Aunque el municipio es un espacio con gran potencial para impulsar desarrollo local, su gobernanza enfrenta limitaciones financieras, técnicas y de seguridad. El fortalecimiento municipal requiere mayor profesionalización, planeación estratégica, mejora en capacidades de gestión y uso efectivo de herramientas institucionales como las promovidas por el INAFED y la PNT para consolidar.

Justificación del Pp

Se presenta este Programa Presupuestario por la necesidad de fortalecer la gobernanza municipal mediante una administración pública eficiente, transparente, ordenada y orientada a resultados, que garantice el correcto ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las atribuciones legales del Ayuntamiento. Se presenta este instrumento como un instrumento indispensable para mejorar la capacidad institucional del municipio de Tepanco de López, Puebla, promoviendo una gestión pública responsable, con enfoque preventivo y orientada al bienestar social. Su implementación permitirá generar condiciones de estabilidad financiera, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, proteger el patrimonio municipal y asegurar que los recursos públicos se traduzcan en resultados concretos para la población, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza municipal y al cumplimiento de los objetivos del desarrollo local.

Estado actual del problema

El estado actual del problema de la gobernanza municipal en México puede definirse como una crisis de capacidades institucionales, donde el municipio es un actor clave para el bienestar social, pero enfrenta limitaciones severas en financiamiento, profesionalización, planeación, transparencia y seguridad. Esto genera un escenario de gobernabilidad vulnerable, en el que la efectividad del gobierno local depende más del liderazgo circunstancial que de instituciones sólidas y permanentes.

Evolución del problema

Continúa una fuerte dependencia de fondos federales, por lo que se deben buscar las estrategias pertinentes para una mayor y mejor generación de ingresos propios, así como un fortalecimiento del control interno que garantice eficiencia y transparencia.

Experiencias de atención

A nivel nacional, los gobiernos municipales han implementado diversas estrategias para mejorar la gestión pública y responder a las deficiencias identificadas en administración, transparencia y prestación de servicios. Entre estas experiencias destacan la asopción progresiva de sistemas de administración electrónica, la capacitación continua del personal y la mejora regulatoria para simplificar trámites. Por ejemplo, el Programa Nacional de Desarrollo Municipal ha promovido el fortalecimiento institucional mediante asistencia técnica y capacitación, con resultados positivos en municipios que han logrado avanzar en digitalización y rendición de cuentas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del programa “gestión municipal para Tepanco de López” se llevo mediante un enfoque mixto que combina el análisis documental, estadístico y normativo. A continuación, se detallan los pasos metodológicos.

Revisión normativa y técnica: se consultaron los lineamientos del instituto nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el marco normativo vigente en materia de administración pública municipal, y la guía consultiva de Desempeño Municipal (2022-2024), con el fin de establecer los criterios de fortalecimiento institucional y áreas prioritarias de intervención.

Análisis estadístico y sociodemográfico: se consultaron datos de instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en particular sobre características del personal administrativo, niveles de profesionalización, digitalización de trámites y percepción de los servicios municipales. Esto permitió estimar la capacidad institucional instalada y las áreas de oportunidad para mejorar la gestión.

Identificación de brechas y necesidades. Se cruzaron los datos obtenidos con los indicadores del Sistema Nacional de información Municipal (SNIM) y la información del portal nacional de Transparencia, con el objetivo de identificar deficiencias en procesos clave como transparencia, gestión documental, evaluación y uso de tecnologías de la información.

Referencias:

Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2023). Informe de Resultados de la Fiscalización Superior. <https://www.asepuebla.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Población (INEGI). (2023) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del distrito federal 2023. <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo municipal (INAFED). (2022). Guía consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024. Secretaría de Gobernación.

<https://www.gob.mx/inafed>

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (2024). Obligaciones de Transparencia de Sujetos Obligados Municipales. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población Objetivo	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Tepanco de López que no ha recibido atención o no ha necesitado los servicios de seguridad pública/ cuantificación. 22,218.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

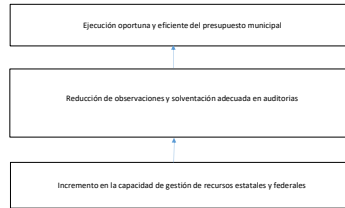
Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión Municipal para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES



OBJETIVO

Fortalecer la gestión financiera y mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos en el H. ayuntamiento de Tepanco de López.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	#VALOR!	8: trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Propósito	#VALOR!	8: trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL
Objetivo	ESTABLECER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICIENTE Y RESPONSABLE QUE PRIORICE EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO SERVICIOS EFICIENTES DE CALIDAD, CON ATENCIÓN CERCANA Y LA SOLUCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES COMUNITARIAS.
Estrategias	<p>A. Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, optimizando los procesos administrativos mediante la digitalización y simplificación de trámites, aplicando motivación reforzada en las respuestas otorgadas. Capacitar y sensibilizar al personal para mejorar la atención ciudadana.</p> <p>B. Garantizar servicios públicos de calidad. Mejorar la infraestructura básica (agua potable, drenaje, alumbrado). Implementar programas de mantenimiento constante de espacios públicos, con la eficiente aplicación de los Recursos a las acciones y obras programadas.</p> <p>C. Promover una atención ciudadana accesible y proactiva. Establecer un buzón digital de atención para recepción y trámite de peticiones, quejas y propuestas, además de módulos de atención itinerantes en comunidades alejadas. Crear una línea directa para reportar problemáticas municipales.</p> <p>D. Mejorar la sinergia de relación entre gobierno y ciudadanos para construir ciudadanía y una verdadera gobernanza. Organizar reuniones periódicas entre autoridades y la comunidad.</p> <p>E. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. Publicar periódicamente los avances y resultados del gobierno en el Portal de Transparencia Municipal. Establecer mecanismos para que los ciudadanos estén informados sobre la gestión municipal.</p>
Líneas de Acción	<p>1. Implementar un sistema de gestión municipal que permita el seguimiento de trámites en tiempo real, para una verdadera inmediatez en el servicio público.</p> <p>4. Organizar brigadas de atención en comunidades rurales para resolver peticiones.</p> <p>5. Establecer un programa de visitas comunitarias por parte del presidente municipal y Regidores, como estrategia de seguimiento y logro eficaz de las políticas públicas.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	TEMÁTICA: Gobierno de resultados TEMÁTICA: Anticorrupción
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principales del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción 5.2.2 Fortalecer la coordinación en materia de anticorrupción entre los entes públicos del estado
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno.
Líneas de Acción	5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto. 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas.
Indicadores	Índice de sostenibilidad fiscal: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Tasa de prevención de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales: INEGI; Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	201
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro	Aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza de vida, calidad de vida y la inclusión de los habitantes)	PNUD	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos.
PROPÓSITO	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100	Evaluación al PMD	Implementación eficaz de las acciones de desarrollo / Presupuestos gestionados ejercidos eficazmente
COMPONENTES	1 Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100	Todas las áreas Informes de gobierno	Presupuesto suficiente.
	2 Promover y crear entornos saludables para el mejoramiento de la calidad de vida y sano desarrollo de la población	Promedio de porcentajes de actividades del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes	todas las áreas	Participación activa del gobierno municipal/ recursos presupuestales suficientes/ vinculación institucional de dependencias diversas
	3 Invertir en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura crítica resiliente en el municipio.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes	Dirección de obras públicas / Informes de gobierno.	Presupuesto suficiente / Gestión de recursos complementarios.
	4 Rendición de cuentas y Transparencia con el cumplimiento de obligaciones reflejadas en el portal de transparencia	Cantidad Obligaciones trimestrales/ total obligaciones *100	Todas las áreas a través de la Unidad de Transparencia	Presupuesto suficiente
	5 Tepanco Seguro, con Policías capacitados, equipados y con cobertura de videovigilancia, para una prevención del delito más eficaz	Promedio de porcentajes de actividades del componente 5 cumplidas / promedio de porcentaje	Mesas de trabajo / informes oficiales / informe de gobierno	Mesas de trabajo en seguridad con dependencias Federales y del estado

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Promover capacitaciones en todas las áreas para mejora en la	# de servidores capacitados / #	Todas la areas	Coordinación con dependencias estatales
	1.2	Análisis regional de las condiciones de la infraestructura para su	# acciones ejecutadas / # número de	Informes y dictámenes técnicos,	Recursos suficientes. Gestión vinculante para
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Gestionar en favor de las necesidades de los centros de salud	# de gestiones en favor de los centros	Regiduría Comisión Salubridad y	Coordinación entre autoridades municipales,
	2.2	Establecer campañas periódicas, de promoción a la salud	# de campañas de promoción a la	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Coordinación entre autoridades
	2.3	Revisión condiciones Unidades Médicas para Equipamiento y	# de acciones de equipamiento y/o	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Participación de los habitantes en los
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Aplicación del FISM-DF en estudios y proyectos del sector salud	Monto de estudios y proyectos de	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.2	Aplicación del FISM-DF en obras del sector educativo	Monto de obras del sector educativo	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.3	Aplicación del FISM-DF en obras de urbanización.	Monto de obras de urbanización	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.4	Aplicación del FISM-DF en obras de vivienda.	Monto de obras de vivienda realizadas	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Capacitar a las áreas en cumplimiento obligaciones transparencia	Número de formatos cargados en	Portal de Transparencia municipal	Mejorar la percepción de confianza ciudadana en
	4.2	Implementar el Plan Anual de Evaluación al Desempeño,	Número de evaluaciones realizadas /	Contraloría. Tesorería. Unidad de	Asesoría especializada adecuada.
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Capacitar y evaluar a los Elementos de la Policía Municipal, en	Total de policías aprobados en la	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.2	versión del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTAS	(Variación Porcentual de Inversión	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.3	Inversión en Equipamiento táctico y Patrullas	# de equipos adquiridos/ # de equipos	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ -	\$ 47,168,681.89	\$ 47,168,681.89	\$ 47,168,681.89

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 47,168,681.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚBICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Resumen Narrativo de la MIR:	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades administrativas optimizadas y atendidas para el mejoramiento de sus procesos, obligaciones y facultades administrativas	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de unidades administrativas del Ayuntamiento que fueron atendidas y optimizadas mediante acciones de mejora administrativa (asesoría, capacitación, actualización de procesos, fortalecimiento normativo, elaboración de manuales, cumplimiento de obligaciones administrativas o implementación de herramientas de gestión), respecto al total de unidades administrativas programadas para atención durante el ejercicio fiscal.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades administrativas optimizadas y atendidas en el periodo
			Denominador (Variable 2)	Número de unidades administrativas programadas para atención en el periodo
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Diagnósticos de procesos administrativos por unidad, informes trimestrales de mejora administrativa, Oficinas de atención, asesoría y seguimiento, manuales administrativos elaborados o actualizados, actas de reuniones de trabajo, evidencia documental de implementación (formatos, procedimientos, lineamientos), reportes de cumplimiento normativo (transparencia, archivo, control interno), constancias de capacitación y listas de asistencia.			
Denominador (Variable 2)	Diagnósticos de procesos administrativos por unidad, informes trimestrales de mejora administrativa, Oficinas de atención, asesoría y seguimiento, manuales administrativos elaborados o actualizados, actas de reuniones de trabajo, evidencia documental de implementación (formatos, procedimientos, lineamientos), reportes de cumplimiento normativo (transparencia, archivo, control interno), constancias de capacitación y listas de asistencia.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cumple con claridad al establecer de forma específica que se medirá el porcentaje de unidades administrativas atendidas y optimizadas respecto a las programadas	Es relevante porque se vincula directamente con el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, contribuyendo a mejorar la eficiencia	Cumple con economía debido a que se alimenta de información generada por el propio Ayuntamiento.	El indicador es monitoreable porque permite medir avances de forma periódica, verificando el cumplimiento mediante evidencia documental y registros	Es adecuado para el nivel Componente porque mide directamente el producto entregable del programa.	El indicador aporta información adicional útil porque permite identificar el grado de modernización institucional, la cobertura de atención administrativa y el avance en



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:		Anual								
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)			Observaciones y/o comentarios						
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, Inclusión y perspectiva de género.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servicios y trámites atendidos por el área de presidencia Municipal de Tepanco de López		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de servicios y trámites ciudadanos atendidos por el área de Presidencia Municipal respecto del total de servicios y trámites programados o recibidos durante el periodo evaluado, con el propósito de garantizar atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Múmero de servicios y trámites atendidos durante el periodo
			Denominador (Variable 2)	Servicios y trámites recibidos en el periodo
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Bitacora de atención ciudadana, registro de trámites ingresados y concluidos, informes trimestrales de presidencia, oficinas de respuesta, reporte de actividades			
Denominador (Variable 2)	Bitacora de atención ciudadana, registro de trámites ingresados y concluidos, informes trimestrales de presidencia, oficinas de respuesta, reporte de actividades			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al establecer que mide el porcentaje de servicios y trámites atendidos respecto al total recibido o programado.	Es relevante porque la atención de servicios y trámites es una función central de la Presidencia Municipal, impactando directamente en la	Cumple con economía, ya que utiliza registros administrativos existentes	Es monitoreable porque puede medirse trimestralmente mediante registros verificables, permitiendo seguimiento continuo del	Es adecuado para el nivel Componente, ya que mide el producto entregado (servicios y trámites atendidos) y no depende de	Aporta información útil para la toma de decisiones administrativas, al identificar niveles de cumplimiento, carga operativa y eficiencia.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)			Observaciones y/o comentarios						
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obligaciones financieras y contables cumplidas conforme al calendario normativo		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de mecanismos y acciones financieras y contables implementadas, orientadas al cumplimiento puntual de las obligaciones legales en materia presupuestaria, contable, fiscal y de rendición de cuentas del Ayuntamiento.		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de mecanismos y acciones financieras y contables implementadas en el periodo
			Denominador (Variable 2)	Número total de mecanismos y acciones programadas en el periodo
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes financieros trimestrales, estados financieros firmados, cuenta pública municipal, reportes de armonización contable, actas de cabildos de aprobación de estados financieros, reportes entregados a la ASEP, documentación comprobatoria de obligaciones fiscales y presupuestales, sistema de contabilidad			
Numerador (Variable 2)	Informes financieros trimestrales, estados financieros firmados, cuenta pública municipal, reportes de armonización contable, actas de cabildos de aprobación de estados financieros, reportes entregados a la ASEP, documentación comprobatoria de obligaciones fiscales y presupuestales, sistema de contabilidad			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque especifica que mide el porcentaje de mecanismos y acciones implementadas respecto a las programadas, permitiendo identificar con precisión numerador y denominador.	Es relevante porque el cumplimiento financiero y contable es una obligación legal del Ayuntamiento y constituye un elemento central para la transparencia.	Cumple con economía, ya que se basa en registros administrativos existentes, sin requerir instrumentos adicionales o levantamientos externos.	Es monitoreable porque puede evaluarse trimestralmente mediante documentación oficial verificable.	Es adecuado para nivel Componente, ya que mide directamente el producto esperado	Aporta información relevante para detectar riesgos de incumplimiento normativo, prevenir observaciones de auditoría y fortalecer la gestión

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaborar 12 legajos de información contable y presupuestaria en tiempo y forma	Legajos	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2.- Identificar y pagar 12 acciones por consumo por concepto de alumbrado	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3.- Pagar 60 recursos mensuales a juntas auxiliares e inspectorías	Transferencias	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.												0
4.- Seguimiento de juicios, denuncias, querrelas en los asuntos que el municipio sea	Seguimiento	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
5.- gestión de regularización de bienes inmuebles y/o parque vehicular	Gestión	Progr.	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	7
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Gestión municipal para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades institucionales realizadas para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas del ayuntamiento	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de actividades institucionales realizadas por las unidades administrativas, orientadas al cumplimiento de sus funciones sustantivas, obligaciones legales y atribuciones reglamentarias para fortalecer la gestión municipal.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal/ Presidencia municipal/ Sindicatura municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de actividades institucionales realizadas en el periodo
			Número total de actividades institucionales programadas en el periodo
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Plan anual de trabajo, informes trimestrales de actividades por unidades administrativas, oficinas de cumplimiento y reportes internos, manuales o documentos actualizados, registros administrativos, evidencias documentales de ejecución de funciones		
Numerador (Variable 2)	Plan anual de trabajo, informes trimestrales de actividades por unidades administrativas, oficinas de cumplimiento y reportes internos, manuales o documentos actualizados, registros administrativos, evidencias documentales de ejecución de funciones		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al establecer que mide el porcentaje de actividades realizadas	Es relevante porque se relaciona directamente con el funcionamiento y fortalecimiento de la gestión municipal,	Cumple con economía, ya que utiliza información generada por la operación interna del Ayuntamiento	Es monitoreable porque puede medirse trimestralmente con evidencia documental verificable, permitiendo seguimiento continuo del desempeño	Es adecuado para nivel Componente porque evalúa el cumplimiento operativo de las actividades que constituyen el producto del programa	Aporta información útil para identificar rezagos en la ejecución de actividades institucionales y fortalecer la planeación, coordinación y control

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:			
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Pago de servicios y mantenimientos para el funcionamiento del H. Ayuntamiento	Pagos	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													
2.- Pagar 24 quincenas a funcionarios del H. Ayuntamiento	Quincenas pagadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													
3.- Pago de materiales y suministros para funcionamiento del H. Ayuntamiento	Pagos	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													
4.- Expedir 6 convenios con instituciones y dependencias públicas y/o privadas	Convenios tramitados	Progr.	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	6
		Real.													
5.- realizar 1 campaña de Regularización de asentamientos irregulares	Campañas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	301
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La equidad de género y la atención a grupos vulnerables constituyen un reto estructural en el estado de Puebla y en municipios rurales como Tepanco de López, debido a la persistencia de brechas sociales y económicas, así como a la prevalencia de violencia contra las mujeres. Estas problemáticas se encuentran asociadas a condiciones históricas de desigualdad, pobreza multidimensional, exclusión social y limitada cobertura de servicios públicos, especialmente en materia de salud, protección social y acceso a la justicia. En Puebla, la problemática de violencia contra las mujeres ha alcanzado un nivel crítico, lo cual motivó la implementación de mecanismos institucionales como la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). La CONAVIM declaró la AVGM para 50 municipios del estado, incluyendo Tepanco de López, el 8 de abril de 2019, debido a la existencia de un contexto de violencia feminicida y delitos de género que exigían medidas urgentes de prevención, seguridad y acceso a la justicia. A partir de este antecedente, los municipios obligados por la AVGM deben fortalecer sus políticas públicas en prevención de violencia, atención integral, acompañamiento institucional, mecanismos de denuncia y protección de víctimas.

Justificación del Pp

Se presenta este Programa Presupuestario como un plan estratégico que permitirá transitar de acciones asistenciales aisladas a una política pública integral, con recursos asignados, indicadores de desempeño y resultados verificables, fortaleciendo al SMDIF y garantizando la protección de derechos humanos, la prevención de violencia y el bienestar social en el municipio.

Estado actual del problema

El problema central identificado es la persistencia de desigualdades estructurales de género y condiciones de vulnerabilidad social, que generan: mayor exposición de las mujeres a violencia familiar, comunitaria e institucional, menores oportunidades económicas y acceso desigual a empleo e ingresos, sobrecarga de cuidados no remunerados, acceso limitado a servicios de salud, seguridad social y justicia, mayor riesgo para niñas, adolescentes, mujeres adultas mayores y mujeres con discapacidad, este problema se expresa en fenómenos concretos como violencia familiar, feminicidios, abuso sexual, abandono, pobreza, desintegración familiar y debilitamiento del tejido social. Tepanco de López, al formar parte de los municipios incluidos en la AVGM, enfrenta un entorno de riesgo social que puede caracterizarse por: vulnerabilidad socioeconómica asociada a la pobreza, presencia de violencia familiar y de género, limitada cobertura de atención especializada (psicológica, jurídica y refugios), barreras para denuncia y seguimiento de casos, falta de redes comunitarias sólidas para prevención y acompañamiento, En municipios con características rurales, la violencia suele agravarse por la normalización cultural, dependencia económica, falta de empleo formal y baja accesibilidad a instituciones de justicia o salud mental.

Evolución del problema

Violencia contra las mujeres según datos del SESNSP y CONAVIM, los registros de incidencia delictiva del SESNSP muestran que Puebla se mantiene como una entidad con presencia significativa de delitos relacionados con violencia de género, particularmente: violencia familiar, lesiones dolosas, abuso sexual, homicidios y feminicidios. Este contexto se refuerza con la declaratoria de AVGM, que reconoce formalmente un problema estructural de violencia feminicida y obliga a los municipios incluidos a implementar acciones permanentes. Pobreza y carencias sociales (CONEVAL / INEGI)

Los datos disponibles de CONEVAL reflejan que Puebla presenta una alta proporción de población en pobreza multidimensional, lo cual implica carencias simultáneas en: servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos (agua, drenaje, electricidad), alimentación y rezago educativo. Estas condiciones afectan de manera diferenciada a mujeres, particularmente jefas de familia, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres en comunidades rurales.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla) ha documentado problemáticas recurrentes relacionadas con: violencia familiar, comisiones institucionales en la atención a víctimas, falta de acceso a la justicia y protección efectiva, discriminación y vulneración de derechos de niñas, mujeres y personas adultas mayores. Estos factores evidencian que, además del problema social, existen brechas institucionales en la capacidad de respuesta y prevención.

Experiencias de atención

En el Estado de Puebla y particularmente en municipios con características rurales como Tepanco de López, persisten condiciones de desigualdad social y brechas de género asociadas a pobreza, carencias sociales y violencia contra las mujeres. Ante este panorama, se han desarrollado diversas estrategias y programas institucionales que buscan garantizar derechos humanos, prevenir la violencia de género y fortalecer el bienestar social de mujeres y grupos vulnerables. Una de las experiencias más importantes en Puebla es la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), declarada en 2019 para 50 municipios, entre ellos Tepanco de López. Este mecanismo ha impulsado acciones obligatorias como prevención de violencia, fortalecimiento institucional, atención integral a víctimas y coordinación interinstitucional. La AVGM ha sido un instrumento clave para formalizar estrategias de respuesta municipal y estatal frente a la violencia feminicida, la violencia familiar y otras expresiones de violencia basada en género. El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) constituye una experiencia operativa de coordinación estatal, ya que articula a diversas dependencias para ejecutar acciones de capacitación, seguimiento, campañas preventivas y cumplimiento de medidas derivadas de la AVGM. Esta estructura ha permitido avanzar en esquemas de atención institucional más ordenados y con enfoque transversal de derechos humanos. En el caso de Tepanco de López, las principales experiencias se encuentran vinculadas a la implementación municipal de la AVGM y al papel operativo del Sistema Municipal DIF (SMDIF) como instancia clave de atención social. En este contexto, las acciones municipales se orientan principalmente a: atención psicológica, jurídica y social a mujeres en situación de violencia, canalización y acompañamiento de casos de violencia familiar, atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, apoyos asistenciales a personas adultas mayores y personas con discapacidad, participación en capacitaciones estatales en perspectiva de género, coordinación con instancias estatales para atención integral.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo representa la población que el programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Las fuentes consultadas para la elaboración del presente programa presupuestario provienen de estadísticas oficiales, diagnósticos municipales y estatales, así como de informes de instituciones especializadas en igualdad de género, derechos humanos y desarrollo social.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2019, 8 de abril). Declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para 50 municipios del estado de Puebla. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/prensa/declaratoria-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-para-50-municipios-del-estado-de-puebla-196911>

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. (2024). Gaceta informativa enero-marzo 2024. CDH Puebla. <https://www.cdhpuebla.org.mx/pdf/Gacetas/2024/Gaceta%20Enero%20-%20Marzo%202024.pdf>

Gobierno del Estado de Puebla. (2025). Puebla fortalece acciones municipales para prevenir violencias y promover la igualdad. Portal Oficial del Gobierno del Estado de Puebla. <https://www.puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/20238-puebla-fortalece-acciones-municipales-para-prevenir-violencias-y-promover-la-igualdad>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020: Resultados por entidad federativa y municipio. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla. (s. f.). Sitio oficial del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. <https://participacionmujer.puebla.gob.mx/>

PlaneaDER Puebla. (2024). Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024–2030. Gobierno del Estado de Puebla. <https://planeader.puebla.gob.mx/programasEstatales/programa-estatal-de-igualdad-entre-mujeres-y-hombres20241209191831.pdf>

Plataforma DAMUSVI. (s. f.). Datos y análisis sobre mujeres en situación de violencia (DAMUSVI). Gobierno del Estado de Puebla. <https://damusvi.com.mx/>

Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla. (s. f.). Unidad de Igualdad Sustantiva. Gobierno del Estado de Puebla. <https://sb.puebla.gob.mx/unidad-de-igualdad-sustantiva>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Información sobre violencia contra las mujeres: Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun>

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2024). Informe parcial semestral de cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla. SEPASEVM Puebla. https://sepasevm.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Informe_Parcial_Semestral_de_Cumplimiento_de_la_Declaratoria_de_Alerta_de_Violencia_de_G%C3%A9nero_contra_las_Mujeres_2024.pdf

Sistema Estatal DIF Puebla. (s. f.). Programas de asistencia social y atención a grupos vulnerables. Gobierno del Estado de Puebla. <https://dif.puebla.gob.mx/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población Objetivo	Población femenina total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	11,817
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población femenina de Tepanco de López, / criterio. vulnerabilidad/ cuantificación. 11,817 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total atendida del municipio de Tepanco de López que se encuentra en situación de vulnerabilidad	Cuantificación:	3,488
		Criterios de Focalización	Población a atender/ Definición. Población del municipio de Tepanco de López en situación de vulnerabilidad/ cuantificación 3,488

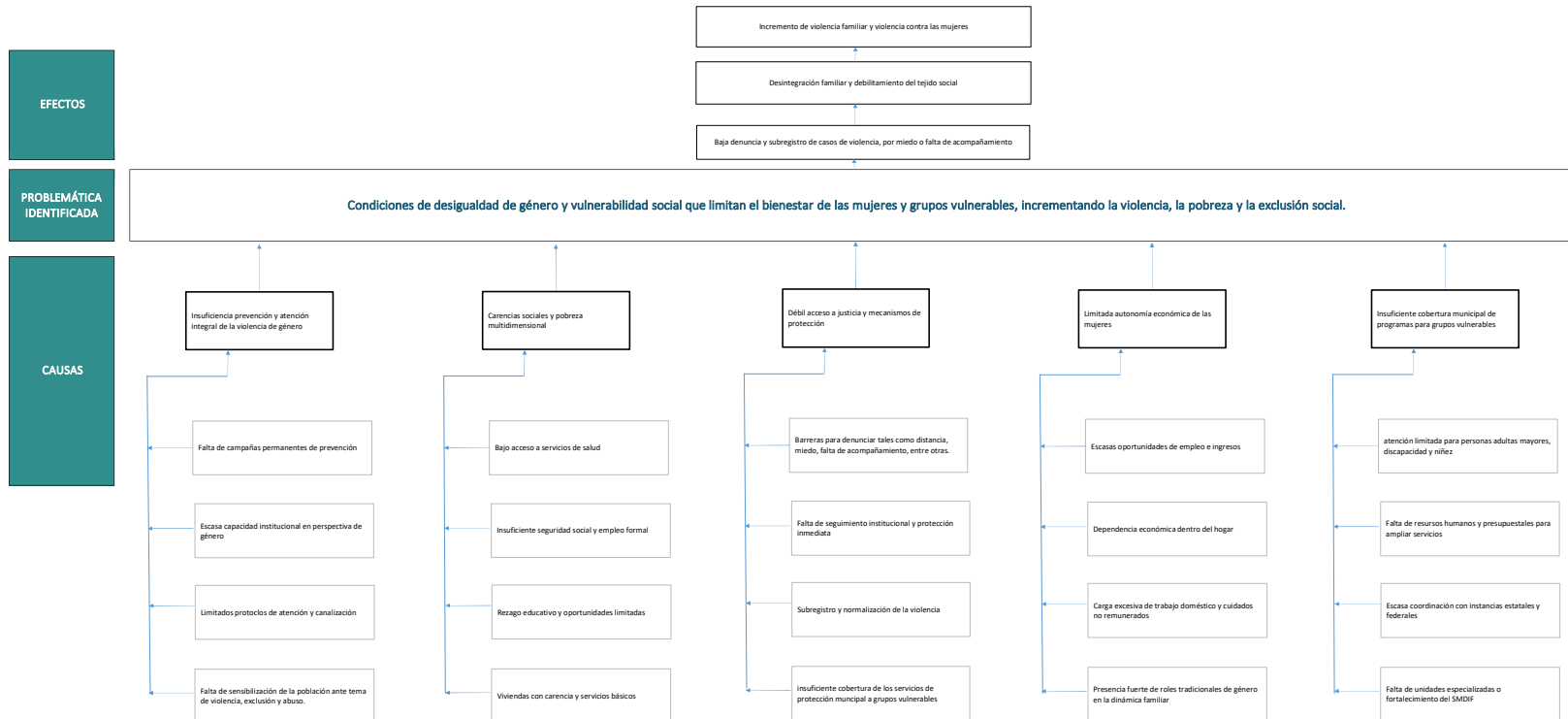
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

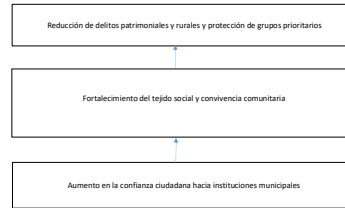
Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión e Igualdad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	301
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES



OBJETIVO

Fortalecer la igualdad sustantiva y mejorar el bienestar social de las mujeres y grupos vulnerables, mediante acciones integrales de prevención, atención y protección, reduciendo la violencia de género y la exclusión social.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Los mecanismos principales para la entrega de bienes y servicios son:

Atención directa en el SMDIF, mediante orientación social, trabajo social, valoración socioeconómica, integración de expedientes y canalización a servicios especializados.

Canalización y acompañamiento interinstitucional, vinculación con instancias estatales y federales como Fiscalía, Salud, SEFASEM y programas sociales, para brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia y población vulnerable.

Entrega de apoyos asistenciales y programas de bienestar, distribución de apoyos alimentarios, asistencia social, apoyo a personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza, con base en padrones y criterios de elegibilidad.

Atención comunitaria y jornadas itinerantes, implementación de campañas, talleres, pláticas y brigadas en localidades para acercar servicios a población con barreras de acceso.

Acciones preventivas y formativas, talleres y capacitaciones en igualdad sustantiva, prevención de violencia, derechos humanos y rutas de atención, dirigidas a población general y servidores públicos.

En términos generales, estos mecanismos han mostrado efectividad porque construyen las vías institucionales más utilizadas para acercar apoyos sociales y atención a mujeres y grupos vulnerables en el municipio y en Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	301
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	#VALOR!	5. Igualdad de género	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Propósito	#VALOR!	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 4: GOBIERNO INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Objetivo	CONSTRUIR UN MUNICIPIO DONDE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS SEAN PILARES FUNDAMENTALES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
Estrategias	<p>A. PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESTABLECER PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.</p> <p>B. FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN LA VIDA COMUNITARIA. GENERAR ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CREAR PROGRAMAS DE APOYO PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS MARGINADOS.</p> <p>C. IMPULSAR LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO. ORGANIZAR TALLERES EN ESCUELAS Y COMUNIDADES SOBRE DERECHOS DE IGUALDAD Y RESPETO. FORMAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, ATENCIÓN INCLUYENTE Y SENSIBILIDAD PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>D. CREAR OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA MUJERES. FACILITAR EL ACCESO A CRÉDITOS Y CAPACITACIONES PARA EMPRENDEDORAS. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS.</p>

Líneas de Acción

1. ESTABLECER UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES CON SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL, PSICOLÓGICA Y MÉDICA.
2. DISEÑAR CAMPAÑAS PERMANENTES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DISCRIMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
 3. IDENTIFICAR FOCOS DE VIOLENCIA PARA SU ATENCIÓN ESTRATÉGICA.
4. IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS EN COMUNIDADES QUE FORTALEZCAN LA EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA INFANCIA.
 5. REALIZAR FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DONDE MUJERES PUEDAN PROMOVER Y VENDER SUS PRODUCTOS.
6. CREAR UN CONSEJO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y GÉNERO QUE SUPERVISE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS POLÍTICAS.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR EJE TRANSVERSAL. POR AMOR A PUEBLA
Temática	TEMÁTICA: GRUPOS VULNERABLES TEMÁTICA: MUJERES
Objetivo	1.6.1 CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. T.1.1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DIGNA Y SIN VIOLENCIA DE LAS MUJERES.
Estrategias	1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad. T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género.
Líneas de Acción	1.6.1.1.1 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad. 1.6.1.1.2 Garantizar la protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral. 1.6.1.1.3 Fortalecer los servicios de atención médica y rehabilitación. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 1.6.1.1.5 Propiciar el equipamiento adecuado a los centros de atención. 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad. T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el Estado. T.1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el estado. T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado. T.1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Espacios de alojamiento de asistencia social. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Índice integral de género. Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Estadísticas de defunciones registradas y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	301
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la integración y reconstrucción del tejido social, en la interacción constante de grupos diversos del municipio con perspectiva de género, erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, en especial de los mayores de edad y grupos vulnerables	Número de personas atendidas / número de personas programadas X 100	Regiduría Comisión de Género / Instituto de la Mujer/ DIF/ SIPINNA	Involucramiento Gobierno- Población en la sensibilización de los Derechos Humanos con perspectiva de género
PROPÓSITO	Lograr una comunidad municipal más incluyente y humana	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X 100	Lista de Asistencias/Memorias fotográficas e informes/ Encuestas de percepción en los pobladores/ Informes de gobierno.	Involucramiento de la Derechos Humanos y perspectiva de género para erradicación de la violencia / Recursos disponibles
COMPONENTES	1 Promoción y aplicación de programas impulsores de la igualdad y perspectiva de género, con enfoque a pueblos originarios	Promedio de porcentajes de actividades del componente ejecutadas / promedio de porcentaje de actividades programadas X 100	Informes de gobierno. Listas de asistencia. Memorias Fotográficas Informe Instituto de las Mujeres	Recursos presupuestales disponibles Participación activa de las mujeres para su empoderamiento y erradicación de la violencia
	2 Crear programas deportivos con sensibilidad de género que contribuyan a la convivencia comunitaria, para fomentar la prevención del delito.	de actividades deportivas realizadas / # de actividades deportivas programadas x 100.	DIF / Policía municipal / Dirección de actividades deportivas.	Participación conjunta de los habitantes y los servidores públicos / Se cuenta con los recursos necesarios.
	3 Promover actividades de intercambio cultural y artístico, como instrumento para prevenir la violencia y el delito.	# de actividades culturales realizadas / # de actividades culturales programadas x 100.	Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. Agenda de eventos culturales.	Se cuenta con los espacios necesarios para la realización de los eventos. Participación conjunta de los habitantes y los servidores públicos. Se cuenta con los recursos necesarios.
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Coordinar talleres y conferencias para la prevención del delito en escuelas y la difusión de los derechos de niños y adolescentes, con perspectiva de género	# de talleres realizados / # de talleres programados en el año X 100.	Regiduría de educación Seguridad pública, Instituto de la Mujer	Gestión de recursos y asesoría técnica especializada. Adecuada coordinación entre dependencias.
	1.2				
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Acciones de erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.	# de campañas para erradicar violencia contra las niñas y mujeres realizados /# de campañas para erradicar la violencia contra las niñas y mujeres del ciclo anterior X 100.	IMM	Gestión de recursos estatales y/o federales para la ejecución del proyecto. Participación activa de los pobladores.
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Efectuar eventos culturales incluyentes con perspectiva de género para sensibilizar el combate a la violencia de género y en contra de los niños, niñas y adolescentes, considerando las características de los pueblos originarios	Número de eventos efectuados / eventos programados X 100	Instituto Municipal de las Mujeres, Coordinación con Regidor comisión de Género INPI Memorias forográficas e informes	Disposición Presupuestal Gestión de acciones con Dependencias Estado y Federación
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ -	\$ 117,149.88	\$ 117,149.88	\$ 117,149.88

Fuente de Financiamiento									
	Especificar:		Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ -	1.5 Recursos Federales;		\$ 117,149.88		\$ -		\$ -	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la integración y reconstrucción del tejido social, en la interacción constante de grupos diversos del municipio con perspectiva de género, erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, en especial de los mayores de edad y grupos vulnerables
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población objetivo atendida para los programas que fortalecen la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujeres, la igualdad y el empoderamiento femenino		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Población objetivo atendida para los programas que fortalecen la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujeres, la igualdad y el empoderamiento femenino		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Porcentaje de población objetivo atendida con acciones que atiendan la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer, la igualdad y empoderamiento de la mujer
			Denominador (Variable 2)	Porcentaje de población objetivo proyectada a atender con acciones que atiendan la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer, la igualdad y empoderamiento de la mujer
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, Plan anual de trabajo, bitacoras de atención, estadísticas oficiales, reportes institucionales			
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, Plan anual de trabajo, bitacoras de atención, estadísticas oficiales, reportes institucionales			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define variable clara: tasa de violencia.	Está directamente vinculado al objetivo del programa.	Usa datos oficiales existentes.	Tiene fórmula y fuentes verificables.	Mide impacto estructural	Permite evaluar si el programa realmente contribuye a reducir violencia.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:		Regular			
		0%	2025				Ascendente						
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios							
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Programada (Variable 2)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Lograr una comunidad municipal más incluyente y humana					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estrategias y acciones ejecutadas para fomentar una comunidad municipal más incluyente y humana			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Estrategias y acciones ejecutadas para fomentar una comunidad municipal más incluyente y humana			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones y estrategias ejecutadas para fomentar una comunidad más incluyente y humana		
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones y estrategias planeadas para fomentar una comunidad más incluyente y humana		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, Plan anual de trabajo, bitacoras de atención, estadísticas oficiales, reportes institucionales					
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, Plan anual de trabajo, bitacoras de atención, estadísticas oficiales, reportes institucionales					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Variable clara y fórmula definida.	Mide directamente el resultado del programa.	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato	Cumple con el objeto de que se puede medir y dar seguimiento	Tiene metas claras y coherentes	Proporciona información relevante



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:		Nominal			
		0%	2025				Ascendente						
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios							
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Promoción y aplicación de programas impulsores de la igualdad y perspectiva de género, con enfoque a pueblos originarios
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones y gestiones administrativas programadas por el DIF municipal que fueron ejecutadas	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de acciones y gestiones administrativas programadas para garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de los programas y servicios del DIF Municipal.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	SMDIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de acciones y gestiones ejecutadas en el periodo
			Número total de acciones y gestiones programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Plan Anual de Trabajo, informes trimestrales, oficios de gestión, convenios firmados, reportes administrativos, bitácoras de seguimiento		
Numerador (Variable 2)	Plan Anual de Trabajo, informes trimestrales, oficios de gestión, convenios firmados, reportes administrativos, bitácoras de seguimiento		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define claramente qué se mide y cómo se calcula.	Está vinculado al fortalecimiento institucional del DIF.	Utiliza información administrativa interna.	Tiene fórmula, variables claras y evidencia verificable.	Es correcto para nivel Componente (mide bienes/servicios entregados).	Permite detectar rezagos en la operación institucional.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	4	5	52
Programada (Variable 2)	5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	4	5	52
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Impartir 96 sesiones de cursos y capacitación para el trabajo CECADE	Reporte de actividades	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
	Real.														0
2.- Atender las clases a los 2 CAIC del municipio	Reporte de actividades	Progr.	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	22	
	Real.													0	
3.- Organización de 6 Eventos sociales con relevancia social festiva	Reporte de actividades	Progr.	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	6	
	Real.													0	
4.- Impartición de pláticas y/o talleres en materia de salud mental en distintas escuelas del municipio	Reporte de actividades	Progr.	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	22	
	Real.													0	
5.- Asistir a 12 reuniones de Trabajo DIM	Reporte de actividades	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Real.													0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Promoción y aplicación de programas impulsores de la igualdad y perspectiva de género, con enfoque a pueblos originarios
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades y acciones ejecutadas para promover la igualdad de género en el municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de actividades, programas y acciones orientadas a promover la igualdad de género en el municipio de Tepanco de López			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Regiduría de Igualdad de género y SMDIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de actividades y acciones ejecutadas en el periodo		
		Denominador (Variable 2)	Total de actividades y acciones programadas en el periodo		
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Plan anual de Trabajo, informes trimestrales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, actas circunstanciadas, reportes, expedientes de asesorías y atención jurídica o psicológica				
Numerador (Variable 2)	Plan anual de Trabajo, informes trimestrales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, actas circunstanciadas, reportes, expedientes de asesorías y atención jurídica o psicológica				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es directo y específico respecto a lo que mide (actividades ejecutadas).	El indicador está alineado con el objetivo del Componente, enfocado en promover la	No requiere levantamiento de encuestas externas ni estudios especializados.	Es cuantificable y verificable documentalmente.	Mide el cumplimiento de productos o entregables	Permite verificar si las acciones necesarias para promover la igualdad de género realmente se

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:			
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Impartir 12 platicas en materia de derechos humanos	Reporte de actividades	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2.- Realizar traslados para beneficiar a 120 personas con discapacidad	Reporte de actividades	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.												0
3.- Brindar poyos de suministros a adultos mayores en estancias de día	Reporte de actividades	Progr.	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
		Real.												0
4.- Brindar sesiones de orientación jurídica	Reporte de actividades	Progr.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
		Real.												0
5.- Conmemoración el Día Naranja y actividades referentes a la misma	Reporte de actividades	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Resumen Narrativo de la MIR:	Promoción y aplicación de programas impulsores de la igualdad y perspectiva de género, con enfoque a pueblos originarios
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Inclusión e igualdad para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Igualdad de género/ Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades y acciones ejecutadas para promover la inclusión de grupos vulnerables en el municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de actividades programadas orientadas a la inclusión social de grupos vulnerables			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud/ Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de actividades y acciones ejecutadas en materia de inclusión	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades y acciones programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Plan anual de Trabajo, informes trimestrales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, actas circunstanciadas, reportes, expedientes de asesorías y atención				
Numerador (Variable 2)	Plan anual de Trabajo, informes trimestrales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, actas circunstanciadas, reportes, expedientes de asesorías y atención				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es comprensible, define qué se mide (actividades ejecutadas), especifica el objetivo	Está alineado con el objetivo del Componente, que busca fortalecer la inclusión social en el municipio.	La información proviene de fuentes institucionales propias y no implica costos adicionales	Es verificable documentalente.	No busca medir impacto sino cumplimiento de productos.	Permite monitorear si las acciones planeadas realmente se implementan. Detectar rezagos operativos. Ajustar programación. Es condición necesaria

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:			
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	2	4	2	3	4	2	3	3	3	3	31
Programada (Variable 2)	1	1	2	4	2	3	4	2	3	3	3	3	31

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Gestión y entrega de Programas alimentarios de despensas	Reporte de actividades	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
		Real.													0
2.- brindar terapias físicas de rehabilitación y fisioterapia	Reporte de actividades	Progr.	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	450
		Real.													0
3.- Gestión y entrega de apoyos a personas con distintos tipos de discapacidad	Reporte de actividades	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
4.- beneficiar a 1200 personas con terapia psicológica y acompañamiento psicopedagógico	Reporte de actividades	Progr.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
		Real.													0
5.- Entrega de desayunos a escuelas en modalidad fría y caliente	Reporte de actividades	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Tepanco de López, Puebla, presenta una dinámica de desarrollo local caracterizada por un crecimiento moderado y una estructura territorial con predominio de localidades rurales, lo que condiciona la cobertura y calidad de infraestructura y servicios públicos. De acuerdo con información oficial disponible en fuentes como INEGI, CONEVAL, y los reportes de inversión de los fondos federales FAISMUN (FAIS) y FORTAMUN, el municipio enfrenta retos históricos vinculados al rezago social, particularmente en comunidades con baja conectividad y limitada cobertura de servicios básicos. En materia de infraestructura social, destacan las acciones impulsadas a través del FAISMUN, orientadas principalmente a obras prioritarias como rehabilitación y ampliación de redes de drenaje y alcantarillado sanitario, así como intervenciones relacionadas con saneamiento en distintas localidades. Estas inversiones reflejan que las necesidades más urgentes del municipio continúan siendo el fortalecimiento de servicios básicos en vivienda, especialmente en lo relativo al acceso adecuado a agua potable, drenaje y manejo de aguas residuales. Respecto a servicios públicos municipales, el municipio mantiene retos operativos en áreas como alumbrado público, mantenimiento de vialidades y gestión de residuos sólidos urbanos. En este último rubro, se han identificado proyectos y discusiones institucionales orientadas a mejorar el tratamiento y disposición final de residuos, aunque también existen percepciones sociales y señalamientos sobre la necesidad de fortalecer la transparencia y comunicación institucional en torno a estas obras.

Justificación del Pp

Se presenta este Programa Presupuestario por la necesidad de atender de manera planificada y eficiente las carencias y rezagos históricos en servicios básicos, particularmente en agua potable, drenaje, saneamiento, alumbrado público, mantenimiento de vialidades y manejo de residuos sólidos. Además, permite priorizar obras estratégicas, asignar recursos con base en evidencia e indicadores oficiales (INEGI, CONEVAL), fortalecer la transparencia en el ejercicio del gasto y garantizar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que la inversión pública contribuya efectivamente a reducir el rezago social y mejorar la prestación de servicios públicos en el municipio.

Estado actual del problema

De manera general, la evidencia disponible indica que Tepanco de López continúa avanzando en infraestructura mediante recursos federales, pero enfrenta desafíos estructurales asociados al contexto rural, la dispersión poblacional y la necesidad de incrementar la eficiencia de planeación y ejecución de obra pública. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 plantea como prioridad consolidar infraestructura de servicios públicos y elevar la calidad de vida, sin embargo, el cumplimiento de estos objetivos dependerá de una correcta gestión financiera, priorización basada en indicadores y seguimiento técnico de obras.

Evolución del problema

La problemática de infraestructura y servicios públicos en Tepanco de López ha evolucionado de carencias básicas generalizadas (agua, drenaje, caminos y electrificación) hacia un escenario de mejoras parciales, impulsadas principalmente por recursos federales como FAISMUN y FORTAMUN. Sin embargo, el reto actual ya no es solo ampliar cobertura, sino mantener, rehabilitar y mejorar la calidad de la infraestructura existente, ya que muchas redes y servicios presentan deterioro, insuficiencia o funcionamiento intermitente. Además, han surgido nuevas prioridades como la gestión de residuos sólidos y la sostenibilidad ambiental, lo que incrementa la presión sobre la capacidad financiera y operativa del municipio.

Experiencias de atención

A nivel nacional, una de las principales estrategias ha sido el uso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS/FAISMUN) como mecanismo para reducir carencias sociales mediante obras prioritarias. Este fondo ha permitido a municipios de alta marginación ejecutar proyectos enfocados en agua potable, drenaje, electrificación, urbanización básica y mejoramiento de vivienda, priorizando localidades con mayor rezago conforme a indicadores de CONEVAL.

Asimismo, se han implementado programas federales como los orientados a CONAGUA y el fortalecimiento de sistemas de agua rural, que han impulsado la rehabilitación de redes y ampliación de infraestructura hidráulica en comunidades con déficit de cobertura y saneamiento. En Puebla, el gobierno estatal ha impulsado acciones de infraestructura social mediante programas de inversión pública estatal y coordinación con municipios, principalmente en rehabilitación de caminos rurales, ampliación de redes de agua potable y drenaje, así como proyectos de infraestructura educativa y de salud.

También destacan experiencias de planeación regional en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, donde se priorizan obras en regiones como Tehuacán y Sierra Negra debido a sus condiciones de rezago. Esto ha permitido canalizar recursos hacia municipios rurales para reducir desigualdades territoriales mediante infraestructura básica y conectividad. A nivel municipal, varios ayuntamientos con características rurales similares a Tepanco de López han implementado estrategias exitosas como: Programas de rehabilitación gradual de drenaje y agua potable, priorizando colonias o localidades con mayor población y mayor deterioro de infraestructura. Creación de comités comunitarios de obra, donde la población participa en la vigilancia y supervisión social, fortaleciendo la transparencia y legitimidad del gasto. Aplicación de proyectos de alumbrado público con tecnología LED, logrando reducción de costos de energía y ampliación de cobertura. Implementación de acciones de fortalecimiento de servicios de limpia y recolección de residuos, mediante adquisición de unidades con apoyo de FORTAMUN o convenios estatales.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para la correcta identificación de la población objetivo del programa “Obra y Servicios Públicos para Tepanco de López”, se aplicó una metodología sustentada en enfoques complementarios de análisis territorial y normativo.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico socioeconómico con enfoque territorial, utilizando el Índice de Marginación de CONAPO, lo que permitió ubicar las localidades con mayor rezago y vulnerabilidad social dentro del municipio. De manera complementaria, se analizaron los indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL, con énfasis en carencias vinculadas al acceso a servicios básicos en la vivienda, la calidad y espacios de la vivienda y el rezago educativo, factores directamente relacionados con la necesidad de infraestructura social.

Asimismo, se incorporaron datos de infraestructura social básica del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, particularmente aquellos referentes a disponibilidad de agua entubada, drenaje, electricidad, así como condiciones de materiales y hacinamiento en las viviendas, lo que permitió delimitar zonas con mayor déficit de servicios públicos.

Finalmente, se consideraron los criterios normativos del FAISMUN, los cuales establecen como población objetivo a los hogares que presentan carencias en servicios básicos, así como aquellos ubicados en localidades con alta o muy alta marginación o en zonas rurales de atención prioritaria. Con base en ello, se priorizó la atención de comunidades rurales, indígenas y de alta vulnerabilidad, conforme a los catálogos oficiales emitidos por la Secretaría de Bienestar y CONAPO.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza multidimensional a nivel municipal y estatal. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Plataforma de Análisis Territorial de la Pobreza (PATP). Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020: Resultados para el municipio de Tepanco de López, Puebla. INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Marco Geoestadístico Nacional. INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2020). Índice de Marginación por localidad y municipio. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo>

Secretaría de Bienestar. (2024). Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp>

H. Ayuntamiento de Tepanco de López, Puebla. (2024). Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Portal oficial de Transparencia Municipal. Recuperado de: <https://transparencia.tepanco.gob.mx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población Objetivo	Población total del municipio de Tepanco de López que se encuentra en pobreza moderada y pobreza extrema	Cuantificación:	12,176
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López en situación de pobreza/ criterio. Vulnerabilidad/ Cuantificación 12,176 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total atendida del municipio de Tepanco de López que se encuentra en pobreza moderada y pobreza extrema	Cuantificación:	1,757
		Criterios de Focalización	Población a atender/ Definición. Población del municipio de Tepanco de López en situación de pobreza extrema que no ha sido beneficiada con algún programa de gobierno/ cuantificación. 1,757.

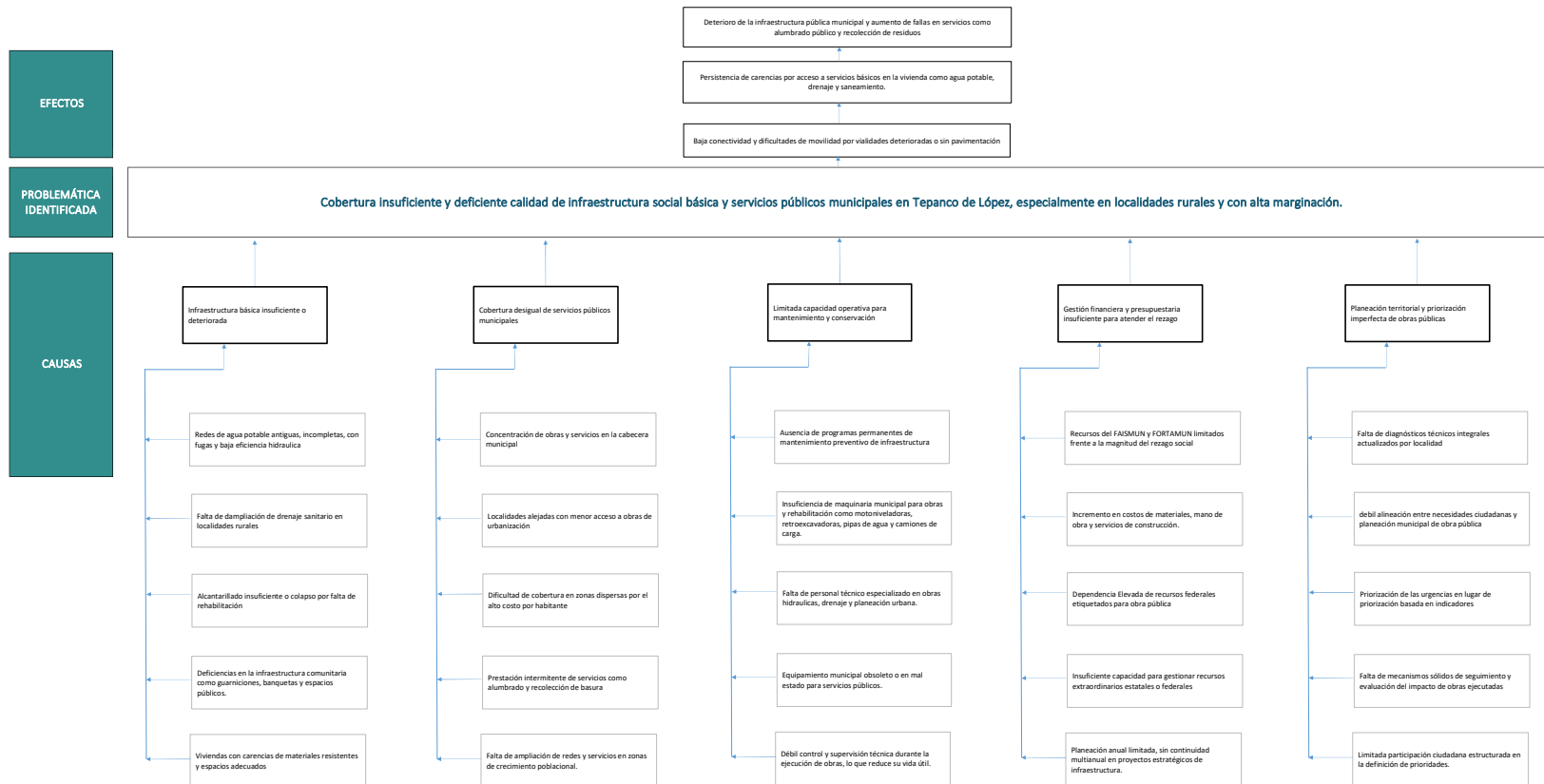
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de desarrollo urbano, Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

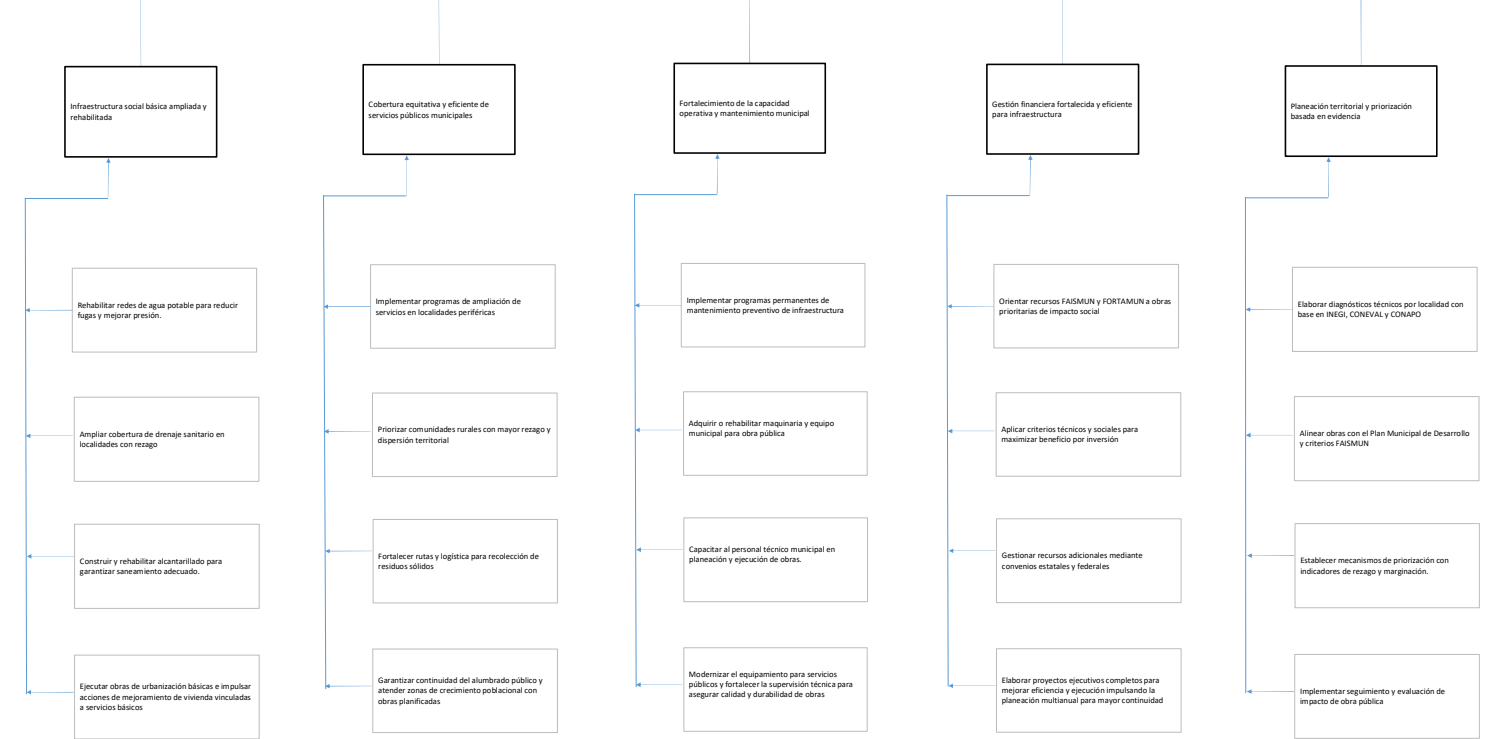
FINES

Fortalecimiento del desarrollo económico y social mediante infraestructura funcional
Incremento del bienestar social y mejora sostenida de la calidad de vida.
Mayor conectividad y movilidad entre localidades y mejoramiento del entorno urbano y rural mediante infraestructura digna.

OBJETIVO

Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura social básica y de los servicios públicos municipales, especialmente en localidades rurales y con alta marginación.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PFP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas consideradas en la intervención del Programa Presupuestario "Obras y Servicios Públicos para Tepic y de Lárrea" representan las opciones de acción más efectivas debido a que atienden directamente las causas identificadas en el Árbol del Problema y se alinean con los medios establecidos en el Árbol de Objetivos, priorizando la reducción de carencias relacionadas con infraestructura social básica y servicios públicos municipales. Estas acciones se enfocan en la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura como redes de agua potable, drenaje sanitario, urbanización y alumbrado público, debido a que son componentes esenciales para disminuir las carencias por acceso a servicios básicos en la vivienda, tal como lo establece el enfoque de medición de pobreza multidimensional de CONEVAL. Asimismo, el programa se sustenta en criterios normativos del FASMuJ, que determina como población prioritaria a hogares en condiciones de riesgo, marginación y atención prioritaria, lo que garantiza que los recursos se orienten hacia quienes presentan mayor vulnerabilidad. Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios públicos consisten en:
Priorización territorial de obras mediante diagnósticos basados en indicadores oficiales.
Integración de expedientes técnicos y validación de proyectos conforme a lineamientos del FASMuJ y normatividad municipal.
Ejecución de obra pública por administración directa o mediante contratación, según la capacidad operativa del municipio.
Supervisión técnica y control físico-financiero para garantizar calidad y cumplimiento.
Entrega-recepción comunitaria y operación del servicio una vez concluida la obra.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	#VALOR!	9. Industria, innovación e infraestructura	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnología y procesos industriales limpios</p>	<p>Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar la contribución de la industria al empleo y al PIB, así como duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>
Propósito	#VALOR!	9. Industria, innovación e infraestructura	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnología y procesos industriales limpios</p>	<p>Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar la contribución de la industria al empleo y al PIB, así como duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	<p>EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL SOLIDARIA</p> <p>EJE 3: GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD</p>
Objetivo	<p>1. Establecer una administración pública transparente, eficiente y responsable que priorice el bienestar de todos los ciudadanos, garantizando servicios eficientes de calidad, con atención cercana y la solución oportuna de las necesidades comunitarias.</p> <p>2. Promover el desarrollo sostenible del municipio mediante acciones que prioricen la preservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, para garantizar su disfrute a las generaciones futuras.</p>
Estrategias	<p>B. Garantizar servicios públicos de calidad. Mejorar la infraestructura básica (agua potable, drenaje, alumbrado). Implementar programas de mantenimiento constante de espacios públicos, con la eficiente aplicación de los Recursos a las acciones y obras programadas.</p> <p>A. Implementar programas de conservación y manejo de recursos naturales. Establecer políticas para la protección de áreas naturales. Fomentar el uso eficiente del agua y la energía en el municipio.</p> <p>B. Fortalecer la gestión de residuos sólidos y saneamiento ambiental. Promover la separación de residuos y el reciclaje en la comunidad. Desarrollar infraestructura para la correcta disposición de desechos.</p> <p>C. Incentivar el uso de energías renovables y tecnologías limpias. Incentivar la promoción e instalación de paneles solares en algunos centros escolares o edificación municipales a través de gestión con el estado y la federación. Crear campañas de sensibilización sobre energías alternativas.</p> <p>D. Fomentar la participación comunitaria en proyectos de sostenibilidad. Establecer comités locales de vigilancia ambiental. Involucrar a escuelas y organizaciones civiles en actividades ecológicas.</p>

Líneas de Acción

2. Realizar un diagnóstico de las necesidades prioritarias en servicios públicos para cada localidad, a fin de una mejora constante en el servicio público.
3. Crear una agenda de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura pública, especialmente la infraestructura crítica de mayor uso.
5. Establecer un programa de visitas comunitarias por parte del presidente municipal y Regidores, como estrategia de seguimiento y logro eficaz de las políticas públicas.
 1. Identificar y proteger áreas naturales estratégicas del municipio para garantizar su conservación.
2. Implementar un programa de reciclaje municipal que incluya puntos de recolección diferenciada, a su vez, mediante inversión y gestión vinculada, obtener vehículos para recolección de Residuos sólidos urbanos por clasificación de Orgánicos e Inorgánicos, para fomentar su reúso, compostaje y reducir niveles de contaminación ambiental, del subsuelo y de los mantos acuíferos.
 3. Gestionar recursos para la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en comunidades rurales.
 4. Realizar talleres en escuelas sobre la importancia del cuidado ambiental y el reciclaje y como efectuarlo desde lo doméstico y local.
 5. Establecer alianzas con Instituciones y empresas para implementar proyectos de energía renovable en Tepanco.
6. Establecer alianzas con dependencias del Estado y Federación para un Estudio de viabilidad y factibilidad en Instalación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en forma estratégica y eficaz.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	TEMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.1.1.1 Mitigación y adaptación al cambio climático. 4.1.1.2 Gestión y uso responsable de los recursos naturales (Desarrollo Sustentable). 4.1.1.3 Equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental (Desarrollo Sostenible). 4.1.1.4 Reducción de la contaminación. 4.1.1.5 Gestión estratégica y sostenible del territorio. 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.1.2 Instrumentación de acciones y proyectos de alto impacto para potenciar la economía local y regional. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.
Líneas de Acción	4.1.1.1.1 Detener y revertir la pérdida de bosques, y promover la gestión sostenible de los mismos. 4.1.1.1.2 Mitigar los impactos negativos que el cambio del uso de suelo genera en los ecosistemas, especialmente en los terrenos forestales. 4.1.1.1.3 Mantener y aumentar la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats. 4.1.1.1.4 Operar políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales. 4.1.1.1.5 Promover el bienestar animal en la entidad. 4.1.1.1.6 Preservar la salud y productividad del suelo, minimizando su degradación, asegurando su uso sostenible en el tiempo. 4.1.1.1.7 Evaluar y reducir el impacto ambiental de las actividades humanas, mediante la atención de la huella ecológica. 4.1.1.1.8 Impulsar la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible. 4.1.1.1.9 Mejorar las regulaciones y políticas que reduzcan la contaminación en todas sus expresiones. 4.1.1.1.10 Organizar y planificar el uso del territorio para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado. 4.1.1.1.11 Promover zonas urbanas sostenibles que promuevan el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental. 4.1.1.1.12 Generar servicios y espacios públicos que faciliten la vida cotidiana, promuevan la equidad y el bienestar de la población. 4.1.1.1.13 Identificar, evaluar y mitigar las amenazas que pueden afectar a la población, con el fin de proteger su vida y su propiedad. 4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.5 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social. 4.2.1.1.6 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hídrico. 4.2.1.1.7 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa. 4.2.1.1.8 Desarrollar proyectos prioritarios de infraestructura para el fortalecimiento de los sectores económicos. 4.2.1.1.9 Fortalecer la infraestructura en los municipios del estado que impulse la actividad turística. 4.2.1.1.10 Implementar acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de infraestructura de alto impacto. 4.2.1.1.11 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.1.12 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado.
Indicadores	Índice de bienestar socioambiental. Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Comisión Nacional del agua (CONAGUA). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad. Índice de Infraestructura Pública Estatal. Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Gestión, Ingeniería y Seguimiento de Proyectos.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	401
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de desarrollo urbano, Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro	Aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza de vida, calidad de vida y la inclusión de los habitantes)	PNUD	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos.
PROPÓSITO	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100	Evaluación al PMD	Implementación eficaz de las acciones de desarrollo / Presupuestos gestionados ejercidos eficazmente
COMPONENTES	1 Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100	Todas las áreas Informes de gobierno	Presupuesto suficiente.
	2 Promover y crear entornos saludables para el mejoramiento de la calidad de vida y sano desarrollo de la población	Promedio de porcentajes de actividades del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes	todas las áreas	Participación activa del gobierno municipal/ recursos presupuestales suficientes/ vinculación institucional de dependencias diversas
	3 Invertir en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura crítica resiliente en el municipio.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes	Dirección de obras públicas / Informes de gobierno.	Presupuesto suficiente / Gestión de recursos complementarios.
	4 Rendición de cuentas y Transparencia con el cumplimiento de obligaciones reflejadas en el portal de transparencia	Cantidad Obligaciones trimestrales/ total obligaciones *100	Todas las áreas a través de la Unidad de Transparencia	Presupuesto suficiente
	5 Tepanco Seguro, con Policías capacitados, equipados y con cobertura de videovigilancia, para una prevención del delito más eficaz	Promedio de porcentajes de actividades del componente 5 cumplidas / promedio de porcentaje	Mesas de trabajo / informes oficiales / informe de gobierno	Mesas de trabajo en seguridad con dependencias Federales y del estado

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Promover capacitaciones en todas las áreas para mejora en la	# de servidores capacitados / #	Todas la areas	Coordinación con dependencias estatales
	1.2	Análisis regional de las condiciones de la infraestructura para su	# acciones ejecutadas / # número de	Informes y dictámenes técnicos,	Recursos suficientes. Gestión vinculante para
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Gestionar en favor de las necesidades de los centros de salud	# de gestiones en favor de los centros	Regiduría Comisión Salubridad y	Coordinación entre autoridades municipales,
	2.2	Establecer campañas periódicas, de promoción a la salud	# de campañas de promoción a la	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Coordinación entre autoridades
	2.3	Revisión condiciones Unidades Médicas para Equipamiento y	# de acciones de equipamiento y/o	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Participación de los habitantes en los
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Aplicación del FISM-DF en estudios y proyectos del sector salud	Monto de estudios y proyectos de	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.2	Aplicación del FISM-DF en obras del sector educativo	Monto de obras del sector educativo	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.3	Aplicación del FISM-DF en obras de urbanización.	Monto de obras de urbanización	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.4	Aplicación del FISM-DF en obras de vivienda.	Monto de obras de vivienda realizadas	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Capacitar a las áreas en cumplimiento obligaciones transparencia	Número de formatos cargados en	Portal de Transparencia municipal	Mejorar la percepción de confianza ciudadana en
	4.2	Implementar el Plan Anual de Evaluación al Desempeño,	Número de evaluaciones realizadas /	Contraloría. Tesorería. Unidad de	Asesoría especializada adecuada.
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Capacitar y evaluar a los Elementos de la Policía Municipal, en	Total de policías aprobados en la	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.2	versión del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTAS	(Variación Porcentual de Inversión	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.3	Inversión en Equipamiento táctico y Patrullas	# de equipos adquiridos/ # de equipos	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ -	\$ 41,791,335.13	\$ 41,791,335.13	\$ 41,791,335.13

Fuente de Financiamiento									
	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ -	\$ 41,791,335.13		\$ -		\$ -		\$ -	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Resumen Narrativo de la MIR:	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Número de acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, espacios educativos, vialidades y vivienda		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, espacios educativos, vialidades y vivienda		Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Obras y acciones		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, espacios educativos, vialidades y viviendas
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones planeadas para asegurar la calidad de las obras para el mejoramiento de infraestructura básica del sector salud, espacios educativos, vialidades y viviendas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, bitacoras de acciones de obra, auditorías, estados financieros, registros contables			
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, bitacoras de acciones de obra, auditorías, estados financieros, registros contables			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con base sólida, es coherente y con variables definidas	Aporta información valiosa sobre un aspecto valioso sobre un aspecto clave del objetivo asociado	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado	Este indicador cumple con el objetivo de medición y se puede dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:						Ascendente		
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)				Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												12	12
Programada (Variable 2)												12	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la población atendida mediante el diseño de acciones financiadas con recursos federales que se reciben	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Acciones para la población atendida mediante el diseño de acciones financiadas con recursos federales que se reciben	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas para fortalecimiento de instituciones y obligaciones del municipio
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones realizadas para fortalecimiento de instituciones y obligaciones del municipio
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, bitacoras de acciones de obra, auditorías, estados financieros, registros contables			
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, bitacoras de acciones de obra, auditorías, estados financieros, registros contables			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador cuenta con base sólida, es coherente y con variables definidas	Aporta información valiosa sobre un aspecto valioso sobre un aspecto clave del objetivo asociado	Los datos necesarios para el indicador están disponibles, accesibles y en el formato adecuado	Este indicador cumple con el objetivo de medición y se puede dar seguimiento	El programa tiene metas claras y coherentes	El indicador proporciona un valor adicional significativo mediante información objetiva y diferenciada



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:						Nominal		
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)				Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												12	12
Programada (Variable 2)												12	12
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras públicas programadas que fueron concluidas en el ejercicio fiscal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Obras públicas programadas que fueron concluidas en el ejercicio fiscal			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de obras públicas concluidas en el ejercicio		
		Denominador (Variable 2)	Número de obras públicas programadas en el ejercicio		
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Plan anual de trabajo, actas de entrega-recepción, informes de la dirección de obras públicas, expedientes técnicos, reportes de avance físico-financiero, cuenta pública municipal				
Numerador (Variable 2)	Plan anual de trabajo, actas de entrega-recepción, informes de la dirección de obras públicas, expedientes técnicos, reportes de avance físico-financiero, cuenta pública municipal				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Específica qué mide y respecto a qué	Alineado al componente de obra pública	Información administrativa disponible	Fórmula matemática clara	Correcto para nivel Componente	Permite monitoreo y control

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Programada (Variable 2)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	4	33

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar Adoquinamiento y/o guarniciones de calles	Acciones	Progr.	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	20
		Real.													0
2.- Mejorar la infraestructura de las escuelas del municipio	Acciones	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
3.- realizar mejoramiento y rehabilitación de vialidades	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4.- Realizar alcantarillado y desasolve de alcantarillado	Acciones	Progr.	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	18
		Real.													0
5.- Mejorar la Infraestructura de agua	Acciones	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Obra y servicios públicos para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para promover el desarrollo sostenible y ecológico en el municipio durante el ejercicio fiscal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones implementadas para promover el desarrollo sostenible y ecológico en el municipio durante el ejercicio fiscal			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Regiduría de desarrollo urbano. Ecología, medio ambiente, y obras y servicios públicos.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ejecutadas en materia de desarrollo sostenible	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas en materia de desarrollo sostenible	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Plan anual de trabajo, Informes trimestrales, evidencia fotográfica, listas de asistencia, actas administrativas, Reportes de ecología				
Numerador (Variable 2)	Plan anual de trabajo, Informes trimestrales, evidencia fotográfica, listas de asistencia, actas administrativas, Reportes de ecología				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Especifica ejecución y universo programado	Alineado al componente de desarrollo sostenible	Usa información administrativa existente	Fórmula matemática definida	Correcto para nivel Componente	Permite monitoreo del cumplimiento

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	4	2	2	5	2	2	5	2	2	5	35
Programada (Variable 2)	2	2	4	2	2	5	2	2	5	2	2	5	35
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Mantenimiento al alumbrado público y espacios públicos	Reporte mensual	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
2.- Pago de energía eléctrica de edificios públicos y luminarias	Pago	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3.- Pagos de aguas nacionales (agua potable)	Pago	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
4.- Aportación al centro de reinserción social regional (CERESO)	Pago	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
		Real.													0
5.- Acciones de educación ambiental entre la ciudadanía	Reporte trimestral	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Estado de Puebla presenta un contexto socioeconómico caracterizado por una combinación de actividades productivas tradicionales (agricultura, ganadería y comercio local) y sectores industriales concentrados en zonas urbanas estratégicas. Sin embargo, persisten brechas estructurales en el desarrollo regional, principalmente en municipios rurales como Tepanco de López, donde las limitaciones productivas, sociales y de infraestructura reducen las oportunidades de bienestar y crecimiento sostenible. En Tepanco de López, la actividad económica continúa basada principalmente en la agricultura tradicional y ganadería de pequeña escala, con problemáticas relacionadas a baja tecnificación, limitada infraestructura productiva, dificultades de comercialización, escaso acceso a financiamiento y persistencia de informalidad laboral, lo cual debilita la competitividad y el ingreso familiar. La medición multidimensional de pobreza del CONEVAL identifica esta carencia como una de las más relevantes para la población. En Tepanco de López, como municipio con características rurales, se observan limitaciones en cobertura y capacidad de atención médica, así como barreras de acceso derivadas de distancia, recursos institucionales insuficientes y falta de equipamiento. Esto incrementa la vulnerabilidad social, especialmente en grupos como personas adultas mayores, mujeres, niñas y niños. En Tepanco de López, la oferta educativa especializada es limitada y las oportunidades culturales y deportivas suelen ser escasas, debido a infraestructura insuficiente, falta de programas continuos y baja inversión pública en actividades comunitarias. Esto impacta negativamente la cohesión social y la prevención de problemáticas asociadas a violencia, adicciones y desintegración comunitaria.

Justificación del Pp

La creación de un Programa Presupuestario orientado al fortalecimiento de la industria, comercio, agricultura y ganadería, así como al mejoramiento de la salud y asistencia pública, y al impulso de la educación, cultura, deporte y actividades sociales en el municipio de Tepanco de López, Puebla, se justifica debido a la persistencia de problemáticas estructurales que limitan el desarrollo integral de la población y profundizan condiciones de rezago social y desigualdad territorial. La creación de un Programa Presupuestario resulta indispensable para atender de manera integral dichas problemáticas, ya que permite establecer objetivos claros, definir población objetivo, estructurar bienes y servicios públicos específicos, asegurar la asignación ordenada de recursos y mejorar los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño, conforme a los lineamientos del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Estado actual del problema

En Tepanco de López predomina una economía basada en agricultura tradicional, ganadería de pequeña escala y comercio local, con baja capacidad de crecimiento. La falta de tecnificación, infraestructura productiva y acceso a financiamiento mantiene al municipio en una dinámica de baja productividad, lo que limita el ingreso familiar y reduce oportunidades de empleo formal. El estado actual se caracteriza por alta informalidad laboral, principalmente en comercio, servicios y actividades agrícolas. Esto significa que gran parte de la población trabaja sin seguridad social, sin prestaciones y con ingresos inestables, lo que aumenta la vulnerabilidad económica.

En Puebla, y más notablemente en municipios rurales, persiste la carencia de acceso efectivo a servicios de salud. En Tepanco de López esto se traduce en servicios médicos limitados, insuficiente capacidad institucional y dificultades de traslado para atención especializada.

En educación, el rezago sigue siendo relevante, principalmente por falta de continuidad escolar y acceso limitado a niveles medio superior y superior, lo que restringe la formación de capital humano. El municipio presenta limitadas opciones para actividades culturales, deportivas y sociales, lo que reduce espacios de integración comunitaria y desarrollo juvenil. Esto debilita la cohesión social y limita estrategias preventivas frente a problemáticas sociales.

Evolución del problema

La evolución del problema socioeconómico en el Estado de Puebla, particularmente en municipios rurales como Tepanco de López, se ha desarrollado de manera progresiva y acumulativa, derivando en una condición actual de rezago estructural. Como consecuencia, se ha registrado una reducción gradual del empleo agropecuario y un incremento en la migración laboral, tanto interna como externa, provocando efectos sociales como el envejecimiento de la población económicamente activa, abandono parcial de tierras y debilitamiento de la dinámica productiva local.

En el ámbito social, aunque se han observado avances en cobertura educativa y servicios básicos, persisten carencias relevantes en salud y educación, especialmente en zonas rurales. La problemática educativa evolucionó de falta de acceso hacia dificultades de permanencia y continuidad escolar, mientras que en salud el reto se ha transformado en una insuficiencia de servicios efectivos y oportunos, particularmente para atención especializada. Asimismo, la infraestructura cultural y deportiva se ha mantenido limitada y con bajo fortalecimiento institucional, reduciendo oportunidades de desarrollo comunitario y cohesión social.

Experiencias de atención

En materia de industria, comercio, agricultura y ganadería, el Gobierno Federal ha impulsado programas como Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar y Sembrando Vida, orientados a fortalecer la producción agrícola, apoyar a pequeños productores y fomentar actividades sustentables.

En el ámbito de salud y asistencia pública, se han implementado reformas y estrategias como el Modelo de Atención de IMSS-Bienestar, con el propósito de ampliar la cobertura médica a población sin seguridad social.

En cuanto a educación, actividades culturales, deportivas y sociales, se han impulsado programas como las Becas Benito Juárez y estrategias de ampliación de infraestructura educativa para reducir el abandono escolar, principalmente en nivel medio superior.

A nivel municipal, particularmente en Tepanco de López, las acciones públicas han dependido en gran medida de la coordinación con programas estatales y federales, así como de las capacidades presupuestales del Ayuntamiento y el DIF municipal. Aunque se han logrado avances mediante campañas comunitarias de salud, apoyos sociales, programas educativos y acciones de fomento productivo, las principales debilidades se concentran en la falta de planeación estratégica, evaluación de impacto, recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar continuidad y mayor alcance.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población objetivo del programa “bienestar social para Tepanco de López” se llevó a cabo mediante un enfoque mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, así como el uso de fuentes oficiales de información demográfica y social. Esta metodología permitió focalizar las acciones del programa hacia los grupos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión social dentro del municipio de Tepanco de López.

Análisis estadístico y diagnóstico sociodemográfico: se emplearon datos del Censo de Población y vivienda 2020 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), para identificar la distribución de la población por edad, sexo, condición de pobreza, derechohabiente a servicios de salud, rezago educativo y acceso a servicios básicos.

También se utilizaron indicadores del índice de rezago social del CONEVAL, lo cual permitió priorizar las localidades con mayor necesidad de intervención.

Identificación territorial de grupos vulnerables: se mapearon geográficamente las comunidades con altos niveles de marginación, pobreza extrema y limitado acceso a infraestructura, a través del uso de herramientas como el Atlas de Pobreza Municipal y el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDS).

Este Análisis permitió establecer áreas de atención prioritaria dentro del municipio, particularmente en zonas rurales y comunidades indígenas.

Consulta con actores locales y participación comunitaria: Se realizaron entrevistas y reuniones con personal del DIF Municipal, promotores comunitarios, autoridades auxiliares y líderes comunitarios, para identificar necesidades sentidas, así como brechas en la cobertura de servicios sociales, desde una perspectiva territorial y de género.

Enfoque de interseccionalidad: se consideró la situación diferenciada de grupos como mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes para diseñar acciones inclusivas que respondan a sus realidades específicas.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. (s. f.). Ficha municipal: Tepanco de López. CEIGEP Puebla. <https://ceigep.puebla.gob.mx/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Puebla. CONEVAL.

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/principal.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Medición de la pobreza municipal 2020. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/>

Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2020–2024. Gobierno del Estado de Puebla. <https://www.puebla.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censos económicos 2019. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de población y vivienda 2020. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Marco geoestadístico nacional. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe de desarrollo humano en México 2022. PNUD México. <https://www.undp.org/es/mexico>

Secretaría de Economía. (s. f.). DataMéxico: Perfil del estado de Puebla y municipios. Gobierno de México. <https://datamexico.org/>

Secretaría de Educación Pública. (2023). Estadística educativa nacional. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep>

Secretaría de Salud. (2022). Información estadística del Sistema Nacional de Salud. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de Tepanco de López	Cuantificación:	22,218
----------------------------	---	------------------------	--------

Población Potencial	Población total del municipio de Tepanco de López	Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Territorio/ cuantificación. 22,218 personas
Población Objetivo	Población total del municipio de Tepanco de López que se encuentra en situación de pobreza moderada o extrema	Cuantificación:	15,700
		Criterios de Focalización	Población potencial/ definición. Población total de Tepanco de López, Puebla/ criterio. Pobreza moderada o extrema/ cuantificación. 15,700 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total atendida del municipio de Tepanco de López que se encuentra en situación de pobreza extrema	Cuantificación:	3,254
		Criterios de Focalización	Población a atender/ Definición. Población del municipio de Tepanco de López, en situación de pobreza extrema que no ha sido beneficiada con <u>algun programa de gobierno</u> / cuantificación 3,254

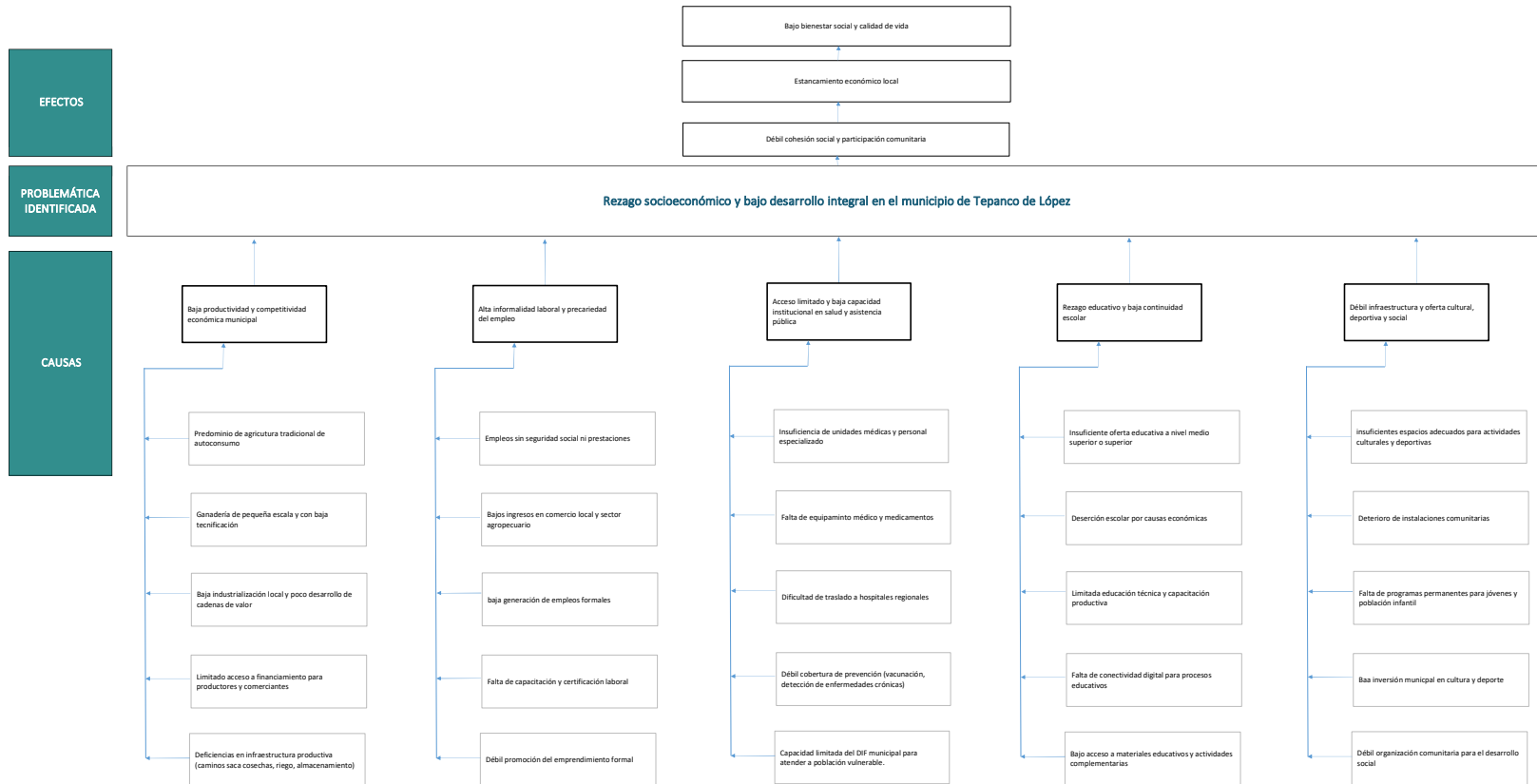
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

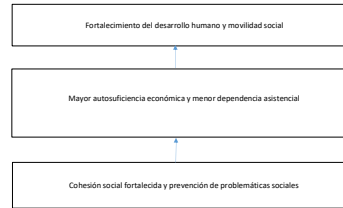
Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES



OBJETIVO

Impulsar el desarrollo integral y reducir el rezago socioeconómico mediante el fortalecimiento productivo, la mejora de servicios de salud, el acceso educativo y el desarrollo cultural y deportivo.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El municipio de Tepanco de López, Puebla presenta un rezago socioeconómico significativo, asociado a la baja productividad del sector agropecuario, limitada actividad comercial e industrial, alta informalidad laboral y carencias sociales en salud, educación y acceso a servicios comunitarios. Esta problemática se refleja en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que afectan el bienestar integral de la población, especialmente en comunidades rurales con menor conectividad e infraestructura.

Derivado del análisis del Estado de Oligivos, se justificó la implementación de un Programa Presupuestario (PP) orientado a fortalecer el desarrollo municipal, ya que sus medidas atienden directamente las causas estructurales del problema: fortalecimiento productivo, impulso al empleo formal, ampliación de servicios de salud y asistencia pública, mejora educativa y promoción de actividades culturales y deportivas. Estas acciones representan opciones efectivas porque generan impactos inmediatos (servicios y apoyos directos) y resultados sostenibles (capacitación, infraestructura y organización social), conforme al enfoque del P88-SED.

Los mecanismos principales para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo se basan en jornadas comunitarias, brigadas territoriales, ventanillas municipales, programas de apoyo directo, capacitación técnica y coordinación interinstitucional con dependencias estatales y federales. Estos mecanismos han sido efectivos de manera parcial, pues han permitido ampliar la cobertura de servicios básicos y atender necesidades prioritarias; un embargo, su impacto se ha visto limitado por restricciones presupuestales, insuficiente seguimiento técnico y evaluación, y falta de continuidad en algunas acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	#VALOR!	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<p>6.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
Propósito	#VALOR!	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<p>6.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 1: GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS PARA UN MUNICIPIO SEGURO Y CON PAZ SOCIAL
Objetivo	ESTABLECER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICIENTE Y RESPONSABLE QUE PRIORICE EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO SERVICIOS EFICIENTES DE CALIDAD, CON ATENCIÓN CERCANA Y LA SOLUCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES COMUNITARIAS.
Estrategias	F. PROPORCIONAR MAYOR SEGURIDAD PREVENTIVA A LA POBLACIÓN MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA, DIGNIFICADA, CON CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO.
Líneas de Acción	7. INVOLUCRAMIENTO EN LAS MESAS DE TRABAJO EN SEGURIDAD, EN COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	TEMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA TEMÁTICA: DERECHOS HUMANOS
Objetivo	3.2.1 REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA PARA CONSTRUIR UNA PUEBLA SEGURA CON PAZ SOCIAL 3.5.1 FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social. 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos humanos.
Líneas de Acción	3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgos. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres. 3.5.1.1.1 Crear instrumentos especializados de protección de Derechos Humanos. 3.5.1.1.2 Mejorar los procedimientos de atención oportuna de quejas. 3.5.1.1.4 Otorgar servicios de atención inmediata y complementarios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos. 3.5.1.1.6 Fortalecer la colaboración con los tres órdenes de gobierno. 3.5.1.1.7 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos. 3.5.1.1.8 Implementar investigaciones y estudios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.9 Impulsar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. 3.5.1.1.10 Implementar la difusión de la cultura de la paz y los Derechos Humanos.
Indicadores	Tasa de incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes: INEGI; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); Confianza en las comisiones de Derechos Humanos: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Clave del Programa presupuestario:	501
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro	Aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza de vida, calidad de vida y la inclusión de los habitantes)	PNUD	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos.
PROPÓSITO	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.	Porcentaje de componentes logrado / Porcentaje de componentes programado X100	Evaluación al PMD	Implementación eficaz de las acciones de desarrollo / Presupuestos gestionados ejercidos eficazmente
COMPONENTES	1 Mejorar la atención en trámites, servicios y acciones eficaces y eficientes.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 1 cumplidas / Promedio de Porcentajes de actividades del componente 1 programadas X 100	Todas las áreas Informes de gobierno	Presupuesto suficiente.
	2 Promover y crear entornos saludables para el mejoramiento de la calidad de vida y sano desarrollo de la población	Promedio de porcentajes de actividades del componente 2 cumplidas / Promedio de Porcentajes	todas las áreas	Participación activa del gobierno municipal/ recursos presupuestales suficientes/ vinculación institucional de dependencias diversas
	3 Invertir en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura crítica resiliente en el municipio.	Promedio de porcentajes de actividades del componente 3 cumplidas / Promedio de Porcentajes	Dirección de obras públicas / Informes de gobierno.	Presupuesto suficiente / Gestión de recursos complementarios.
	4 Rendición de cuentas y Transparencia con el cumplimiento de obligaciones reflejadas en el portal de transparencia	Cantidad Obligaciones trimestrales/ total obligaciones *100	Todas las áreas a través de la Unidad de Transparencia	Presupuesto suficiente
	5 Tepanco Seguro, con Policías capacitados, equipados y con cobertura de videovigilancia, para una prevención del delito más eficaz	Promedio de porcentajes de actividades del componente 5 cumplidas / promedio de porcentaje	Mesas de trabajo / informes oficiales / informe de gobierno	Mesas de trabajo en seguridad con dependencias Federales y del estado

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Promover capacitaciones en todas las áreas para mejora en la	# de servidores capacitados / #	Todas la areas	Coordinación con dependencias estatales
	1.2	Análisis regional de las condiciones de la infraestructura para su	# acciones ejecutadas / # número de	Informes y dictámenes técnicos,	Recursos suficientes. Gestión vinculante para
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Gestionar en favor de las necesidades de los centros de salud	# de gestiones en favor de los centros	Regiduría Comisión Salubridad y	Coordinación entre autoridades municipales,
	2.2	Establecer campañas periódicas, de promoción a la salud	# de campañas de promoción a la	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Coordinación entre autoridades
	2.3	Revisión condiciones Unidades Médicas para Equipamiento y	# de acciones de equipamiento y/o	Regiduría de Salubridad y Asistencia	Participación de los habitantes en los
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Aplicación del FISM-DF en estudios y proyectos del sector salud	Monto de estudios y proyectos de	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.2	Aplicación del FISM-DF en obras del sector educativo	Monto de obras del sector educativo	Dirección de obras Públicas.	Presupuesto destinado al desarrollo urbano.
	3.3	Aplicación del FISM-DF en obras de urbanización.	Monto de obras de urbanización	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.4	Aplicación del FISM-DF en obras de vivienda.	Monto de obras de vivienda realizadas	Dirección de obras Públicas.	Comunicación efectiva entre el Gobierno
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Capacitar a las áreas en cumplimiento obligaciones transparencia	Número de formatos cargados en	Portal de Transparencia municipal	Mejorar la percepción de confianza ciudadana en
	4.2	Implementar el Plan Anual de Evaluación al Desempeño,	Número de evaluaciones realizadas /	Contraloría. Tesorería. Unidad de	Asesoría especializada adecuada.
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Capacitar y evaluar a los Elementos de la Policía Municipal, en	Total de policías aprobados en la	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.2	versión del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTAS	(Variación Porcentual de Inversión	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.3	Inversión en Equipamiento táctico y Patrullas	# de equipos adquiridos/ # de equipos	Informe de Resultado	Mejorar la percepción de seguridad y Paz
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
	Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00				

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚBUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López
Resumen Narrativo de la MIR:	Generar las condiciones para el desarrollo humano integral de la población del municipio, respetando y garantizando sus derechos humanos, derecho a la salud, Educación y a vivir dignamente mediante programas, acciones y obras, logrando además un municipio más seguro
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de población atendida para el mejoramiento en la calidad de servicios de educación, salud y comercio		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Población atendida para el mejoramiento en la calidad de servicios de educación, salud y comercio		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Porcentaje de población atendida para el mejoramiento en la calidad de la educación, salud y comercio
			Denominador (Variable 2)	Porcentaje de población esperada atendida para el mejoramiento en la calidad de la educación, salud y comercio
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de actividades, Plan anual de trabajo, convenios con instituciones educativas, salud y empresas, reportes de apoyos, evidencia documental y fotográfica			
Denominador (Variable 2)	Reporte de actividades, Plan anual de trabajo, convenios con instituciones educativas, salud y empresas, reportes de apoyos, evidencia documental y fotográfica			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro en su fórmula y objeto de medición.	Es relevante para el programa	Se basa en registros administrativos	Puede verificarse mediante evidencia documental	Mide impacto	Aporta información sobre el cumplimiento



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:							Ascendente	
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)				Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Programada (Variable 2)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Aumentar la cobertura de los servicios, con respeto a los Derechos Humanos, inclusión y perspectiva de género.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de población que manifiesta satisfacción con la calidad de los servicios públicos municipales.	Tipo de indicador:		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de habitantes del municipio que reportan estar satisfechos con la calidad, eficiencia y cobertura de los servicios públicos municipales, respecto al total de personas encuestadas.	Dimensión del indicador:	Calidad	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	VI/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas satisfechas con los servicios públicos
			Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuesta municipal de percepción ciudadana, informe técnico de resultados, base de datos estadística, informe de evaluación de programas.			
Denominador (Variable 2)	Encuesta municipal de percepción ciudadana, informe técnico de resultados, base de datos estadística, informe de evaluación de programas.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Mide satisfacción ciudadana específica sobre servicios públicos.	Está directamente vinculado al resultado del programa.	Puede aplicarse una encuesta simple con muestra representativa.	Tiene fórmula clara y evidencia verificable.	Mide resultado en población	Genera información estratégica para mejorar servicios.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:										
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)				Observaciones y/o comentarios					
Programada	0	60%	65%	65%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de gestiones y/o acciones para el fortalecimiento de la economía, industria y comercio en el municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de gestiones, acciones y actividades institucionales realizadas por el Ayuntamiento orientadas al fortalecimiento de la economía local, el impulso a la industria y el desarrollo del comercio formal en el municipio, respecto a las programadas en el periodo.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de gestiones y acciones realizadas para el fortalecimiento económico en el periodo	
			Denominador (Variable 2)	Número total de gestiones y acciones programadas para el fortalecimiento económico en el periodo	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Plan Anual de Trabajo, Informes trimestrales de actividades, oficios de gestión enviados y recibidos, convenios firmados, actas de reuniones, evidencia fotográfica de eventos, listas de asistencia a capacitaciones, padrón actualizado de comercio				
Numerador (Variable 2)	Plan Anual de Trabajo, Informes trimestrales de actividades, oficios de gestión enviados y recibidos, convenios firmados, actas de reuniones, evidencia fotográfica de eventos, listas de asistencia a capacitaciones, padrón actualizado de comercio				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador define claramente qué se mide (gestiones y acciones realizadas respecto a las programadas) y establece fórmula específica, evitando ambigüedad.	Es relevante porque las acciones de impulso económico impactan directamente en el desarrollo local, generación de empleo y	Utiliza información generada por la operación normal del Ayuntamiento, sin requerir estudios externos adicionales.	Puede medirse trimestralmente con evidencia documental verificable (oficios, actas, convenios, reportes).	Es adecuado al nivel Componente, ya que mide la ejecución de acciones que constituyen el producto directo del programa.	Permite identificar áreas de mejora en la planeación y ejecución de estrategias económicas municipales.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	3	0	0	4	0	1	4	0	0	4	18
Programada (Variable 2)	1	1	3	0	0	4	0	1	4	0	0	4	18

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Actualizar 2 veces el padron de comercios, agricultores y ganaderos, empresas e industrias	Padrón	Progr.	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		Real.													0
2.- Realizar 4 gestiones de proyectos productivos y apoyos para la vivienda	Gestion	Progr.	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
3.- realizar seguimiento al registro de fierros, licencias de funcionamiento y permisos	Reporte	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
4.- Organizar 4 jornadas de capacitación en manejo de plagas, uso de fertilizantes y conservación del suelo, capacitación financiera para agricultores y ganaderos	Reporte	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
5.- Implementar 4 campañas de marketing para promover los productos locales y aumentar su visibilidad en el mercado	Campaña	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones programadas de procuración de la salud que fueron ejecutadas en el municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de acciones orientadas a la procuración y fortalecimiento de la salud pública municipal			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de salud ejecutadas en el periodo	
			Denominador (Variable 2)	Número total de acciones de salud programadas en el periodo	
Numerador (Variable 1)	Plan Anual de Trabajo, informes trimestrales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, oficios de gestión, convenios firmados, reportes, bitacora de actividades				
Numerador (Variable 2)	Plan Anual de Trabajo, informes trimestrales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, oficios de gestión, convenios firmados, reportes, bitacora de actividades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define claramente qué se mide y cómo se calcula.	Está directamente vinculado al fortalecimiento de la salud municipal.	Utiliza información administrativa ya generada.	Cuenta con fórmula, variables definidas y evidencia documental verificable.	Es correcto para nivel Componente	Permite detectar rezagos en ejecución de acciones sanitarias.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2	34
Programada (Variable 2)	4	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2	34

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 6 mantenimientos y equipamientos de la ambulancia SUMA	Reporte	Progr.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Real.													0
2.- realizar adquisicion de hipoclorito de sodio y distribuirlo a comites de agua potable	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3.- realizar 12 supervisiones de cloración y/o lavado de tanques de abastecimiento de agua potable en el municipio	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4.- Implementación de 2 campaña de vacunación y esterilización canina y felina	Reporte	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
		Real.													0
5.- Gestionar vacunas de prevención para emleados del ayuntamiento y público en general	Reporte	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepanco de López, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la atención en tramites, servicios y acciones eficaces y eficientes.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar para Tepanco de López
Unidad responsable:	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública/ Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales/ Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones programadas para el fortalecimiento de la educación que fueron ejecutadas en el municipio.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de la educación y el mejoramiento de infraestructura y condiciones educativas en el municipio			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Regiduría de educación Pública, Actividades y Culturales, Deportivas y Sociales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones educativas ejecutadas en el periodo	
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones educativas programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Plan anual de Trabajo, informes trimestrales, actas de entrega-recepción, convenios firmados, evidencia fotográfica, listas de beneficiarios, bitacoras				
Numerador (Variable 2)	Plan anual de Trabajo, informes trimestrales, actas de entrega-recepción, convenios firmados, evidencia fotográfica, listas de beneficiarios, bitacoras				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Define con precisión qué se mide y cómo se calcula.	Está directamente vinculado al fortalecimiento educativo municipal.	Se basa en información administrativa existente.	Tiene fórmula clara y evidencia verificable.	Es correcto para nivel Componente (mide bienes y servicios entregados).	Permite identificar retrasos o incumplimientos en acciones educativas.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	2	4	1	3	3	1	1	5	1	3	2	29
Programada (Variable 2)	3	2	4	1	3	3	1	1	5	1	3	2	29
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Coordinar y organizar 6 actividades cívicas y sociales	Reporte	Progr.	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	1	0	6
		Real.													0
2.- Realizar 8 actividades culturales y/o deportivas en el municipio	Reporte	Progr.	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
		Real.													0
3.- realizar visitas a distintas escuelas del municipio para escuchar y canalizar sus solicitudes	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	10
		Real.													0
4.- Realizar convenios y gestiones con escuelas a nivel medio superior y superior para liberación de servicio social	Reporte	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.													0
5.- Actualizar 2 veces por año el directorio de escuelas del municipio	Reporte	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--